

LA VOZ DEL SIGLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un mes.....	12 rs.
Por tres.....	34
Por seis.....	66
Por un año.....	130

EN PROVINCIAS.	
Por trimestre.....	42 rs.
Por semestre.....	80
Por un año.....	158

FRANCIA Y PORTUGAL.	
Por trimestre.....	66 rs.
Por semestre.....	130
Por un año.....	250

DEMAS NACIONES DE EUROPA.	
Por trimestre.....	90 rs.
Por semestre.....	170
Por un año.....	300

FILIPINAS Y AMERICAS ESPAÑOLAS.	
Por semestre.....	200 rs.
Por un año.....	340

En las Antillas hay agentes especiales con las instrucciones y poderes necesarios.

Las suscripciones empiezan los días 15 y 30 de cada mes. Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á la Administración, calle de Hortaleza, núm. 67; á la librería de Durán, carrera de San Jerónimo; á la de Bailly-Bailliére, plaza Topete, y por medio de los comisionados.

No se sirve ninguna suscripción cuyo importe no se acompañe al pedido en letra ó en sellos de Correos.

ANUNCIOS. Por una sola vez, 25 céntimos de real por línea; por cinco veces, 20; y por más tiempo, 15.

ADVERTENCIAS.

La identidad de doctrinas, propósitos y aspiraciones de LA VOZ DEL SIGLO y La Gaceta Economista, hace innecesaria la publicación de ésta, que se refunde en nuestro diario.

Los señores suscritores de La Gaceta Economista recibirán LA VOZ DEL SIGLO, que queda encargado de cubrir las suscripciones pendientes, de aquella revista.

LA VOZ DEL SIGLO será, pues, desde hoy, como antes lo era La Gaceta Economista, órgano oficial de la Sociedad Libre de Economía política y de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

LA VOZ DEL SIGLO se propone regalar á sus suscritores una Biblioteca, repartiendo en entregas los folletines del mismo que por su importancia lo merezcan.

Formarán los dos primeros volúmenes de la Biblioteca la leyenda El Esclavo y la información sobre las Reformas ultramarinas.

DISPOSICIONES OFICIALES

PUBLICADAS EN LA GACETA DE AYER.

Por el ministerio de la Guerra se decreta lo siguiente:

1.º Se concede indulto á todos los encausados y penados por las comisiones militares y consejos de guerra desde 1857 en adelante por el delito de contrabando cometido en la zona que comprende los bajos y altos Pirineos de Aragón, desde

FOLLETIN.

LA FILOCALIA

ARTE DE DISTINGUIR Á LOS CURSIS

DE LOS QUE NO LO SON

SEGUIDO DE UN PROYECTO DE BASES PARA LA FORMACION DE UNA HERMANDAD Ó CLUB CON QUE SE REMEDIE DICHA PLAGA.

POR DOS INGENIEROS DESOCCUPADOS DE ESTA VILLA

Los coleccionadores de fotografías se creen artistas y son unos cursis; el que compra por tres duros una Hebe de escayola ó un San Juan de marmolillo, se tiene por inteligente en escultura; el que reúne cuatro ochavos borrosos y un duro con el no do de los Reyes Católicos, la da de numismático; y el que baja de la guardilla de su casa un bufetillo descerrajado y un sillón cojo, se tiene por anticuario.

Todos son cursis. Y es que todo se sabe, todo se ve, todo se desea, y hay la fantasmagoría de poseerlo todo: solo que la piedra es cartón, el diamante straus, el oro doblé y el roble pino pintado: lo único que hay verdadero son las telarañas, y los cursis que creen que detrás de cada telaraña hay un Tiziano ó un Zurbarán. Artistas de catálogo, iteratos de seccion amena, graciosos de gatellita, elegantes de prenderia, sois unos cursis. Esta palabra tan expresiva, que tanta boga ha adquirido

la línea española y límites de Navarra y Cataluña, en toda la extensión de los valles de Ansó, incluidos el término y pueblo de Yago, valles de Hecho, Aragüés, Aisa, Canfranc, Tena, Braitto, Bielsa, Gistain, Benaque y partidos judiciales de Jaca y Sos.

2.º El capitán general de Aragón, oyendo á su auditor y fiscal, procederá desde luego á la aplicación de la referida gracia.

Por el de Hacienda se dispone:

1.º Que la suscripción al empréstito continúe abierta en la Península hasta el día 15 de Diciembre próximo venidero, haciéndose la liquidación de los intereses correspondientes á los valores que se admitan en pago hasta el 24 de Noviembre corriente, para igualar las condiciones de la suscripción posterior á las de la verificada antes de esta fecha.

2.º Que entre los valores admisibles con arreglo al decreto de 28 de Octubre se entiendan comprendidos todos los cupones y demás efectos que el Tesoro ha de pagar por causa del vencimiento del semestre corriente, incluso los que el Estado haya de adquirir por resultar amortizados. Para facilitar esta última operación se anticipará el sorteo de dichos efectos.

3.º Que serán admitidos los bonos por todo su valor nominal en pago de los bienes nacionales que se enajenen por el Estado, como especialmente afectos al pago de los intereses y amortización del empréstito con arreglo al decreto de 28 de Octubre, y de los que puedan destinarse en adelante al mismo objeto.

4.º Que los intereses correspondientes á los depósitos cuyas cartas de pago se apliquen á la suscripción por la totalidad del capital que representan podrán abonarse en efectivo á los imponentes que lo soliciten, como se ha venido haciendo con las imposiciones renovadas.

Y 5.º Que cuando el importe de la carta de pago no componga un número completo de bonos, podrá el Gobierno dar al suscriptor, si éste no abona en metálico la diferencia, un resguardo por el importe de la misma. Estos residuos, acumulados hasta formar la cantidad necesaria, serán canjeables por títulos definitivos del empréstito luego que se verifique la emisión de los mismos.

Por el de la Gobernación se admite á D. Tomás Acha la dimisión que ha hecho del cargo de vocal de la Junta superior consultiva de Sanidad, y se nombra en su reemplazo al capitán de navío Don Olegario Solís y Cueto, como comprendido en el caso tercero, art. 2.º del decreto de 18 del corriente mes.

La nota de las suscripciones al empréstito, que publica la Dirección general del Tesoro, arroja el siguiente resultado: Bonos 91.654 por rs. vn. 183.308.000.

LA VOZ DEL SIGLO.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE.

CRÓNICA POLÍTICA.

Se ha prorrogado la suscripción al empréstito: las indicaciones de los imponentes de la Caja de Depósitos han sido aceptadas por el Sr. Figuerola, y en el decreto que ayer publica la Gaceta se mejora notablemente la situación de todas aquellas personas que, por un espíritu de economía ó de cálculo, ámbos, desgraciadamente fallidos, habían llevado á ella sus capitales. No faltará tal vez quien á pesar de todo se queje, ni quizá dejarán de suscitarse todavía no pocas dificultades ni pequeños obstáculos; pero hoy es imposible volver la vista atrás: la revolución necesita salvarse, y ni las quejas de los egoístas, ni los vanos clamores de los que ayer prestaban sus capitales y hasta sus

do y que en tan breve tiempo ha tomado carta de popularidad entre nosotros, no es ni podía ser una palabra advenediza, sin raíz en los orígenes del idioma.

Las tiene á millares y, si quisiera, podría escoger los abuelos que mejor la estuvieran. Si pretendiese ser griega, ahí tiene á Coryce, de cuyo promontorio podría descender sin dificultad, tanto más cuanto que sus habitantes los coracius-coracius-coracius-corsis-corsis tenían fama de muy curiosos, que es un vicio esencialmente cursi.

Tiene corosuna-corsuna-corsi-cursi, que quiere decir juventud alegre y bulliciosa; y es muy cierto que en esta dichosa edad, capaz de todas las virtudes y de todos los extravíos, suele hacer mayores y más irreparables estragos la curseria que en otra alguna.

En el Asia Menor, en la Patagonia había una fortaleza designada por Hortelio y otros historiadores con el nombre Corsianum.

Estaban de Bigancio, Plinio y Strabon llaman Corsia á una isla del Mediterráneo, próxima á la de Saucos, en la costa de la Jonia. Una colonia de sus habitantes, según Pausanias y Plolomeo, fundó á Corsi en el Norte de la Cerdeña.

Es memorable la isla Corsia (Córcega) (Corsica Insula), poblada por los Focios, lugar de destierro en tiempo de los Emperadores, y que habitó durante algún tiempo Séneca, el poeta acusado de adulterio en el reinado de Claudio (1).

(1) A ella dedicó estos versos en su libro De consolatione:

«Barbara praeoptis inclusa est Corsiasaxis
Horrida, desertis unilique casta locis
Non poma autemntis sceles, non educat atas
Canaque Palladio numero leturina caret
Umbrarum nullo ver est latibale fatu
Nullaque in faceto nascitur herba solo:
Non panis, non haustus aqua, non ultimus ignis
Hic solo hoc duo sunt, ecul et exitium.»

Madrid 24 de Abril de 1868.

(2) Plolomeo y otros.

vidas á inmoraes y despóticos gobiernos, podrán detenerla en su camino.

Pero que no la precipiten tampoco ni la desvien aquellos que, animados seguramente por un noble patriotismo y por un sincero amor á la libertad, quisieran verla consolidada en un corto plazo. Puede derrumbarse al primer golpe el antiguo edificio socavado por los tiempos; pero ¿cuán lento, cuán difícil y cuán costoso suele ser levantar otro nuevo! Há poco, apenas dos meses, vivíamos bajo una presión horrible; la prensa, ahorrada y muda, no podía exhalar una queja; el ciudadano, espiado en sus más inocentes acciones y expuesto á sufrir las dolorosas consecuencias de una delación infame, no tenía seguridad de permanecer en el seno de su familia; y hoy, hoy vivimos bajo un régimen de libertad y de expansión; todas las nobles aspiraciones pueden hacerse plaza; la prensa, sin trabas de ningún género, puede discutirlo y examinarlo todo; los ciudadanos gozan la plenitud de sus derechos, y no hay opinión, ni teoría, ni aun utopía que no pueda ser examinada y discutida.

Pues bien: todas estas cosas ¿son tan fútiles, tan pequeñas, que vayamos á comprometerlas por la imprudencia de los unos, la imprevisión de los otros y la febril impaciencia de muchos? Necesitamos instituciones libres, es verdad: necesitamos que nuestro desventurado país entre en el concierto de los pueblos civilizados; necesitamos que los grandes principios de la democracia se infiltren en la legislación, en la economía, en la organización completa del Estado; pero necesitamos también que las pasiones se calmen, que la efervescencia cese, que los tumultos se aplaquen, y que en nombre de un amor ciego á la libertad no se llegue al extremo de impedir á nadie el regular y pacífico ejercicio de sus derechos.

El estado de muchas de nuestras provincias es lastimoso: á hombres que hoy, en fuerza de gritar, se creen los más libres, les falta la tolerancia para respetar las opiniones ajenas, y ¡quiera el cielo que abusando de la sencillez y de la credulidad del pueblo, no lleguen á ocasionar dolorosos conflictos! Nosotros, con la conciencia tranquila, creemos cumplir un alto deber de patriotismo apelando al de todos los buenos liberales para que contribuyan con sus esfuerzos, hasta con su vida si fuere necesario, á quitar la máscara de la libertad á cuantos la visten para deshonrarla.

Se necesita orden, se necesita tranquilidad, ¿por qué negarlo? Pero en los pueblos libres, el orden y la tranquilidad son obra de los mismos ciudadanos: el respeto á las leyes en primer término, y el patriotismo después, bastan para conseguirlo. Que nazca el orden de la libertad, no de la coacción: que la tranquilidad surja, pero que surja de nuestros propios esfuerzos; y así, con nuestra prudencia y con nuestra cordura evitaremos el poder, que la fuerza pública, frecuentemente peligrosa, pero á veces necesaria, se encargue de mantener la tranquilidad y el orden.

DECRETOS SOBRE DERECHO DIFERENCIAL DE BANDERA Y SUPRESION DE CARGAS Á LA MARINA MERCANTE.

Al leer en la Gaceta los decretos sobre abolición del derecho diferencial de bandera, refundición, rebaja de gravámenes que se imponían á nuestra marina, y abolición de restricciones de diferentes clases á que se la sometía, no hemos vacilado en interrumpir nuestro trabajo sobre los inconvenientes de nuestro sistema tributario de la Península y de las Antillas en sus reciprocas relaciones mercantiles, para felicitar al Gobierno provisional por tan acertadas medidas y examinarlas rápidamente, á fin de conocer no solo el beneficio que producirán á nuestro comercio en general, sino á nuestras provincias de Ultramar por la rebaja hecha en el azúcar.

Preceden á los decretos preámbulos perfectamente razonados y nutridos con copia de datos, antecedentes y noticias que demuestran hasta la evidencia la necesidad imperiosa de tan ventajosas reformas.

Por fin, hasta en España describen los geógrafos (1) un pueblo llamado Cursum, situado en la Bética, en el territorio turdetano, que se cree sea el verdadero Bromujos.

¿Por qué la cursi no había de venir de cualquiera de estas islas, pueblos y colonias?

¿Pero al mismo tiempo, ¿por qué de estas y no de otras, ¿Y por qué no de ninguna?

Este es el resultado práctico que se saca de todas las etimologías.

Vamos á concluir, y resumiremos. La curseria es una afectación: Puede un hombre pobre no ser cursi, pero un rico improvisado corre gran peligro de serlo. El pedantismo es la curseria de la inteligencia. El que conoce que es cursi, ya deja de serlo. El imperio de la curseria es uno de los peligros de la revolución. Significa la invasión por las masas del terreno artístico, poético, monumental é indumentario. La igualdad ante el sastrer es la fórmula de la cursi. ¿Queiris no ser cursis? pues no trateis de ser elegantes, si el serlo no os sale de adentro.

No sigais las modas sino de lejos; no compreis nada por el solo hecho de que sea barato; no useis anteojos sin necesidad; no habeis nunca sino de asuntos que domineis; y si no os gusta un cuadro aunque sea de Rafael, ó una poesía aunque sea de Byron, decidlo francamente sin entrar en explicaciones, porque la sinceridad, la franqueza, la sencillez y el amable abandono son los mejores antidotos contra esa enfermedad tenderil y dominguera que se llama curseria.

Madrid 24 de Abril de 1868.

La primera de todas, la del derecho diferencial, era ya imprescindible. Nuestra marina mercante se mostraba en continua decadencia, porque además de lo erróneo y funesto del derecho en sí, se había establecido de una manera tan absurda, que parece increíble que haya podido resistir tanto tiempo á los clamores del comercio y de todas las personas competentes en la materia. Y quizá, y sin quizá, sin el gran cambio experimentado por consecuencia de la revolución no se habría conseguido realizar, á pesar de existir una autorización de las Cortes para llevarlo á cabo, á pesar de haberse, en consecuencia de aquella, verificado una detenida y amplia información en que fueron oídas todas las personas interesadas en la reforma, y á pesar de que esta información demostraba hasta la evidencia las ventajas de la abolición. Y no vacilamos en afirmar que sin la revolución este beneficio para nuestro comercio no se hubiera obtenido, porque impresa que fué aquella información, se relegó por el invidiable ministro riojano á las boardillas del Ministerio sin darle publicidad, lo cual sin duda no hubiera sucedido á tener el propósito de llevar á cabo la disposición reformadora, porque no se habría seguramente querido privar de la fuerza que le hubiera dado el voto competente de tantas personas como la aconsejaban, y el conocimiento de los datos irrecusables en que apoyaban el consejo.

Pero en contra de tales y tan poderosos elementos trabajaban con más ventaja los interesados en el statu quo monopolizador, los cuales arrastrándose por las antenas del ministerio y encerrados en el gabinete del ministro, lograban deshacer en silencio lo que á la luz del día y en amplia y empenada discusión se había logrado preparar.

Así que, en cuanto el régimen del misterio y de la intriga han sido reemplazados por el amplio de la publicidad; así que la libertad con su puro brillo ha logrado disipar las densas nieblas levantadas por los amaños de mezquinos intereses, la justicia ha sido reconocida y proclamada.

Declamamos que la forma del derecho diferencial era absurda, además de que su fundamento era injusto y evidentemente perjudicial á nuestro comercio y nuestra industria, y debemos dar una demostración palmaria de nuestra afirmación.

Era el objeto del derecho diferencial recargar las mercancías conducidas en buques extranjeros, con el fin de que nuestra marina mercante estuviera libre de la competencia; ó lo que es lo mismo, que ejerciendo el monopolio, pudiera exigir un flete más caro del que habría costado dejando libre la concurrencia.

Ahora bien: prescindiendo de que éste como todos los monopolios era injusto y perjudicial, porque hacía recargar todos los objetos trasportados con un gravamen que pesaba sobre el consumidor en beneficio del naviero, ¿puede darse cosa más absurda que ir á imponer este recargo, no sobre el peso de la carga, sino sobre el precio de la mercadería trasportada? ¿Cuánta desigualdad, qué enormidad de diferencias no producía semejante principio!.... Pero todavía se demuestra más el absurdo en que el recargo del derecho estaba en razón inversa del interés del flete, que era lo que se trataba de proteger; por manera que á medida que las mercaderías podían alimentar más el transporte, el derecho era menor; y por el contrario, á medida que el género se prestaba menos á dar ocupación á la marina, era infinitamente más considerable.

Así, por ejemplo, el carbon vegetal, cuyo transporte podía alimentar nuestros buques, tenía el recargo de 5-50 la tonelada; y los abanicos, de que en todo el año 1864 se trasportaron 1.800 docenas, es decir, un tercio de tonelada, teniendo 6 rs. en docena, resultaba el recargo por tonelada, que no puede calcularse en menos de 1.538 docenas, en 9.228 rs.

Véase si es justa y fundada, por más que parezca dura, nuestra calificación.

Resultado necesario de semejante monstruosidad era: 1.º Que la marina extranjera se había encargado de todos los transportes de géneros de peso y volumen, y la nuestra reducíase al de los objetos delicados y que por su mucho

REGLAMENTO INSTRUCTIVO

PARA LA CONSTITUCION

DEL CLUB DE LOS FILOCALOS (1).

I.

De la naturaleza y objeto del club.

Artículo 1.º El club de los Filocalos es una asociación de socorros mutuos y de vigilancia reciproca, para mantener entre sus miembros la observancia de las reglas del buen gusto y extirpar en sus pensamientos, palabras y obras cuantos principios ó restos de desmoralización estética haya podido dejar el descuido en el que hasta el día ha vivido la humanidad respecto de este orden tan importante de lo bien y de propaganda; para combatir el desarrollo de todo elemento cursi, forma la más peligrosa de las que presentan en nuestro siglo los vicios que en todos los tiempos, aunque con distintos nombres, han atacado á la idea de lo bello en su más lata concepción.

II.

De la constitucion del club.

Art. 2.º Organizarán la sociedad siete socios fundadores, elegidos por los que aspiramos á constituir, que serán personas de un buen gusto notorio, reconocido universalmente, y sería de desear que acreditado con algun rasgo heroico que haya puesto en relieve la delicadeza de sus sentimientos estéticos, como por ejemplo: Haber perdido su carrera y renunciado á un alto

(1) Etimología griega: *filos* y *calos*, amante de lo bello.

valor podían soportar lo enorme del recargo. 2.º Que mientras el tonelaje de cargueo habido crecido desde 1850, el de carga iba en continuo descenso. 3.º Que nuestra marina recargaba enormemente los fletes, porque tenía que contar con sostener todos los gastos del buque, no llevando sino una parte de carga. 4.º Que hasta la construcción se había perjudicado, porque en vez de buques grandes de ancha bodega para llevar mucha carga, nos contentábamos con barcos finos, veleros y de mucho andar. Y, por último, que hallándose en todas las naciones abolido el derecho diferencial, pero sosteniéndolo solo para las que, como la nuestra, le conservaban, nuestra marina tenía cerrados todos los puertos, limitándose á la navegación de nuestras Antillas y algunos puertos de América, como Buenos-Aires y el Pacífico.

Todos estos inconvenientes desaparecerán con la abolición del derecho diferencial. Desde luego, es decir, desde 1.º de Enero próximo, dejará de existir la parte absurda del recargo reduciéndose á un tanto por tonelada, en lugar de ser un aumento en el derecho de la mercancía, lo cual producirá una rebaja inmensa en ciertos artículos, con notable ventaja del comercio y alivio del consumidor; y pasados tres años, plazo que habríamos visto con gusto algo más reducido, desaparecerá por completo, y el comercio entrará de lleno en el goce de las ventajas de la baratura de los fletes.

El perjuicio en la actualidad había llegado al extremo de no encontrar nuestros productos medio de transporte para el extranjero. Los vapores establecidos en algunas líneas, como la de Sevilla á Marsella, llegaban con frecuencia á Cartagena, y tomando carga por cuenta propia, se veía la mercancía falta de medio de conducción, ni caro ni barato.

El desarrollo del comercio será, por consiguiente, considerable; y unida á estas ventajas la de la abolición de las cargas, la refundición en uno solo de los derechos de carga, descarga, fardo, fondeadero, sanidad y tantos otros que sobre el excesivo gravamen producían entorpecimientos y dilaciones costosísimas para el naviero; así como el derecho de carenar sus buques donde les convenga y llevar la tripulación que consideren necesaria el armador y el capitán, no podrán menos de sentirse ántes de mucho los resultados de tan acertadas disposiciones.

Quizá, aunque no lo creemos, tal cual naviero de los actuales sufra algun perjuicio; pero no hay que confundir al naviero con la marina. Si uno que tenga mal planteado su negocio sufre quebranto, ciento lo emprenderán con ventaja; y podemos hablar con toda seguridad, porque la abolición se ha llevado á cabo sucesivamente en todas las naciones de Europa, y en todas sin excepción ha producido los mismos ventajosos resultados.

Pero donde nos complacemos en hacer resaltar que será más provechosa la medida, es á las provincias de Ultramar.

El azúcar, privilegiada producción de las mismas, va á recibir un doble beneficio con la abolición. El derecho actual era para el Estado 73 reales 80 por cien kilogramos, y 17 á 26 por consumo, según que fuera el azúcar común ó refinado. En bandera extranjera pagaba 92-25 y además el de consumo. Abolido este recargo, el azúcar, en lugar de 92-25 derecho para el Estado

21-50 término medio del de consumo

113-75 reales por cien kilogramos, solo pagará en adelante 73-80 reales en bandera nacional y 83-80 en extranjera; es decir, que habrá experimentado en pocos días una rebaja de 28-45 por 100 en bandera nacional y 26-32 por 100 en bandera extranjera. Pero tenemos que llamar en este punto muy seriamente la atención del Gobierno provisional.

El régimen antiguo había establecido el precedente funesto de que las disposiciones adoptadas para la Península no rigieran en las Antillas sino mediante un decreto especial; ¿sucederá lo mismo después de la revolución? Y dado que continuemos en esta injusta desigualdad, ¿será posible que

puesto y pingüe sueldo, por no tomar el grado de doctor con señoras y música.

No haber escrito jamás en un album.

Haber emigrado por no recibir un ramillete de huevos hilados en su mesa.

Haber reñido con un amigo de su mujer por encontrarle con salva-barros.

Haberse fugado con fractura y escalamiento de un baile de sociedad por acciones.

No haber hecho jamás el amor en la Zarzuela.

Haber rechazado una herencia de más de 500.000 escudos, por envolver como condición precisa la de conservar y reparar una caja de música, un reloj de movimiento; ó cualquiera otro de los muchos atentados que ha producido la industria, en daño y odio de las artes bellas.

Sufrir un ataque de nervios al solo aspecto de la viñeta de El Cascabel, y dos á la simple lectura de cualquier número de La Cosa Pública.

No haber usado jamás chanclos de goma, justificando debidamente no tener coche y padecer reumatismos.

Haber roto un matrimonio de más de 20.000 escudos de renta, por negarse á firmar el contrato con una pluma de fotografía microscópica.

Haber dado muerte al autor de la polka El ferrocarril, ó á cualquiera de sus ejecutantes, mediante premeditación y alevosía, porque en un momento de arrebatado, y ante la insultante provocación de sus compases, es de esperar que cualquiera de los Filocalos lo haga sin esfuerzo.

Haber estado en París más de siete días sin haberse hospedado en el Grand-Hotel, sin haber subido á la columna de Vendôme y sin haber admirado les Halles centrales; ó cualquiera otro acto análogo á los citados, y que como ellos revele en el designado para el alto cargo de socio fundador un culto inequívoco y avasallador hacia la idea de lo bello.

(Se continuará.)

una reforma tan provechosa deje de hacerse inmediatamente extensiva a las Antillas? Se consentirá por el Gobierno provisional que nuestra marina antillana siga extenuándose porque la funesta ley de reciprocidad establecida en todas las naciones le tenga cerrados sus puertos? No es de esperar del Gobierno de la revolución.

Si al planteamiento de la reforma de la Península ha precedido una información, información, y más solemne todavía, existe donde se ha oído a comisionados legalmente elegidos en Cuba y Puerto-Rico, y el derecho diferencial fué uno de los puntos que más seriamente ocuparon la atención de la comisión informadora. Sirvase el señor ministro de Ultramar pasar la vista por aquel extenso y razonado informe, y encontrará reclamada como urgente y como necesaria la abolición, con la circunstancia notabilísima de que aquel importante trabajo fué aprobado por unanimidad y firmado por los hombres de todos los partidos de intereses diversos; por grandes propietarios, por poderosos navieros, por ricos comerciantes, por eminentes economistas, habiendo entre los firmantes el gerente de una casa que se hallaba interesada en cerca de cien buques. Por manera que la reforma es más deseada aun en las Antillas que en la Península, y sería por lo mismo recibida con grande aplauso; no siendo indiferente en las circunstancias actuales el dar á aquellas provincias una medida que les produzca ventajas, y satisfacción a una necesidad solemne y oficialmente manifestada; ó una prueba de olvido y muestra de indiferencia y de postergación sensibles.

No debemos temerle del señor ministro de Ultramar; pero en cumplimiento de un deber sagrado, tampoco dejáremos de recordarle el otorgamiento de esta reforma, si por desgracia nos viéramos obligados á hacerlo.

LOS REACCIONARIOS DE CUBA.

El sistema de gobierno de las Antillas no ha sido únicamente hasta ahora un régimen de despotismo, sino un régimen humillante de desigualdad, según el cual todas las provincias de la nación española, bien ó mal representadas, pero representadas de algún modo en el Gobierno supremo, ejercían un mando absoluto y arbitrario sobre las provincias de Ultramar; y esto explica por qué la natural división de los partidos ha hecho que se llame á sí mismo *partido peninsular*, y á veces *partido español*, el que en Cuba se ha opuesto siempre al ejercicio de derechos políticos.

Muchos peninsulares, en efecto, que en sus provincias respectivas gozaban de todos los derechos entonces reconocidos á la ciudadanía, no se consideraban heridos en su dignidad por no disfrutar de esos derechos mientras habitaban en Cuba; y aun se han visto ejemplares de clara inconsecuencia política en algunos que, afiliados en la Península á los partidos políticos más avanzados, se convertían en Cuba en enemigos irreconciliables de la libertad.

A esto debe agregarse para decir toda la verdad, como es nuestro deber y nuestra voluntad hacerlo, que los liberales cubanos, oprimidos y humillados en nombre de España, y sin representación entre los partidos liberales españoles para coadyuvar con ellos al triunfo de sus principios, cuando han conspirado han tenido por fuerza que conspirar en sentido separatista, combinado alguna vez con la idea de anexión a la vecina república de los Estados Unidos; y de aquí la única razón histórica para que los conservadores de Cuba se hayan apellidado *partido peninsular ó español*; no del todo satisfactoria, porque nunca han faltado cubanos conservadores, también enemigos de la libertad, y cubanos liberales, enemigos de toda revolución, y especialmente de la que envolvía el pensamiento anexionista, en cuya ejecución no hay que olvidar que figuró en primer término un español peninsular.

El mando en la isla de Cuba de los ilustres duques de la Torre y general Dulce levantó en aquella provincia el espíritu nacional, nunca abatido en el ánimo de cubanos muy liberales que han sufrido persecuciones y destierros, y desde entonces el partido liberal cubano, que ha merecido el caloroso apoyo de muchos peninsulares, allí y aquí, no ha militado sino con el fin de obtener los derechos á que, como españoles, se consideran acreedores. Desde entonces unos cuantos, ó exageradamente tímidos, ó bien avenidos con un sistema que favorecía sus medios de lucro, han seguido llamándose *partido peninsular, ó partido español*, para atraer á su bandera á muchos peninsulares que solo se ocupan de trabajar honradamente, y que si prestan su apoyo á los reaccionarios de Cuba, es porque creen de buena

fé que los cubanos conspiran siempre contra España. La libertad, extendida á aquella provincia, les probará el error en que han estado; y entonces se acabarán para siempre denominaciones que somos los primeros en lamentar, y no habrá en Cuba sino liberales y absolutistas.

Tal es nuestro ardiente deseo; sépanlo de una vez los diarios de Madrid que nos dirigen ataqués más ó menos embozados. Nosotros queremos libertad, y libertad completa para las Antillas unidas á España; no siendo de España, sino siendo España. Y no ahora, cuando una revolución gloriosa ha regenerado á la nación. Antes y siempre, el director de LA VOZ DEL SIGLO, en cuantas ocasiones le ha sido lícito expresar dignamente sus aspiraciones, que son las de la gran mayoría de sus compatriotas, lo ha dicho muy alto.

Nosotros cuidamos mucho, por eso, de no usar nunca el nombre de *partido peninsular*, ni de *partido español*, cuando abogamos por los incontestables derechos de nuestros hermanos de Ultramar; y muy lejos de comprender en ese grupo reaccionario, que ni siquiera merece el nombre de partido, á todos los peninsulares, no solo creemos que hay muchos que figuran en él por error, según antes dijimos, sino que podemos mentar á muchos peninsulares que han demostrado claramente sus simpatías en favor de las justas aspiraciones de los cubanos.

Entre éstos, nos bastará nombrar, para ponerlos al abrigo de acusaciones mal intencionadas, á dos capitanes generales de la isla, el duque de la Torre y el general Dulce; el primero de los cuales, que pudo contestar á los tres interrogatorios propuestos por el Gobierno para establecer en Ultramar las reformas que la opinión exigía, apoyó en su informe todas, absolutamente todas las pretensiones de los comisionados, consignando estas importantes palabras:

«Yo temería que el descontento, que la humillación con que el régimen actual ofende la altivez de nuestra raza, que no ha degenerado en los hijos de Cuba y Puerto-Rico, pudiera llevarlos á vías no menos ruinosas para las Antillas que peligrosas para nuestra dominación en América; pero creo firmemente que un Gobierno que tengan aquellos españoles insulares la justa representación que les corresponde, perpetuará su unión á la Metrópoli.»

Más adelante estampó lo siguiente: «Pues bien: yo no he podido menos de reconocer, y no puedo menos de decir hoy al Gobierno la lealtad de mi carácter y á impulso del más íntimo convencimiento, que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas; que no hay razón para que ellos, españoles como nosotros, no tengan prensa ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales á que en la Península tenemos derecho.»

El general Dulce, que solo pudo contestar al primer interrogatorio, describe así las distintas aspiraciones de los habitantes de Cuba:

«Por lo que respecta á aspiraciones, no es posible poner en duda que los esclavos desean ser libres; que los libres de color ansían por irse elevando á la igualdad de derechos civiles; que los blancos insulares claman por asimilarse á las demás provincias, salvas las excepciones que exigen las circunstancias de la suya; que esa opinión prevalece también, aunque no sostenida públicamente, entre muchos peninsulares y canarios; que solo una fracción de aquellos y éstos se pronuncia contra aquella aspiración, ya por espíritu de provincialismo, ya por temores exagerados, ya porque á su interés individual convenga el presente estado de cosas, ya, en fin, y este es el mayor número, porque sin haber meditado, ni estar quizá en aptitud de meditar esta cuestión, siguen el impulso y las inspiraciones de aquellos de quienes dependen por su empleo ó ejercicio; que también están por el statu quo no pocos de los empleados, por motivos demasiado obvios para que sea necesario explicarlos; y por último, que los extranjeros de origen europeo son, en general, indiferentes á esas aspiraciones locales; mas no sucede lo mismo con los de procedencia americana, los cuales tienen simpatías por los insulares.»

Nosotros, á fuer de españoles, venimos al estadio de la prensa, no solo para defender á las Antillas, sino para consagrarnos al servicio de la nación, como lo demuestran todos los días las columnas de nuestro diario; y apoyados, en lo que á las Antillas se refiere, por la prensa liberal de la Península y por los hombres políticos que antes que nosotros han defendido los derechos de nuestros hermanos de América, contestaremos con el más soberano desden á los que, no concionando razones que oponer á nuestras razones, violan el sagrado de nuestra conciencia para atribuirnos intenciones que desmienten nuestros escritos.

buirnos intenciones que desmienten nuestros escritos.

LA LIBERTAD NO ES UN FIN.

Cuando un pueblo ó una sociedad han encontrado obstáculos en su camino, cualquiera que haya sido el sentido en que ha procurado desarrollarse, y han sido de tal magnitud que hubieron menester de consagrarse á su remoción casi con todas sus fuerzas, con toda su actividad, es muy fácil que, acostumbrados á mirar con exclusión afan este fin inmediato, olviden que no lo fué antes de sus aspiraciones, sino solo condición de sus interiores propósitos.

Esto acaece en nuestro siglo con la mayor parte de los pueblos, y singularmente con el español. Atado su cuerpo y ligado su espíritu por innumerables trabas, á donde quiera que ha pretendido dirigir sus pasos se ha visto obligado á detenerse ante obstáculos que estorbaban su actividad, unas veces limitándola, otras haciéndola del todo imposible. Sometida la ciencia á la censura eclesiástica; la política á la del Gobierno; ahogadas las aspiraciones religiosas por la intolerancia; estancada la industria y el comercio bajo la influencia de leyes restrictivas; monopolizada la enseñanza por el Estado; invadida la esfera moral por el mismo, y, sobre todo, negado en todas partes el derecho de asociación, el pueblo español hubo de mirar como fin de todos sus esfuerzos el arrancar ese árbol cuyas raíces sentía bajo sus pies por donde quiera.

Todas sus aspiraciones se resumieron en una palabra: libertad. Sintió vivamente su necesidad; hizo uno y otro sacrificio por alcanzarla; luchó con mejor ó peor fortuna por conseguirla; por fin, cree haberla conquistado para siempre, y se ocupa en asentarla sobre sólidas bases.

Nada más natural que la presente preocupación. Las circunstancias son críticas y los momentos decisivos para esa libertad; y cuanto con más ahínco y resolución nos propongamos consolidarla, tanto más tiempo nos quedará para pensar en aquellos propósitos y fines cuya consecución hubimos de aplazar.

Aplazar, sí; no abandonar. La libertad no es un fin; es un medio. No hemos venido á este mundo para ser libres, sino que debemos ser libres para poder cumplir nuestro destino. ¿De qué servirían, por ejemplo, la libertad de la ciencia y de la enseñanza, si dueños de pensar no pensamos, y dueños de enseñar no enseñamos? ¿Qué adelantariamos con que el comercio fuera libre, si no tuviéramos mercancías que cambiar?

Pues lo mismo sucede en todas las esferas; y entre éstas hay una, la moral, en la que es de toda urgencia que el pueblo piense; porque es menester, por una parte, que la sociedad tome á su cargo cuanto ántes, como debe, el cumplimiento del fin benéfico que el Estado aun atiende; y por otra, porque por interés de la pureza del mismo sentimiento moral, y también del religioso, es preciso que estas dos manifestaciones de la vida, que andan tanto confundidas, se distinguan y deslinden de modo que, conservando cada cual la debida independencia, no mantengan otras relaciones que las naturales que existen siempre entre las distintas aspiraciones de la naturaleza humana.

Si, es preciso que la poderosa actividad que acaban tantos esfuerzos y tantos sacrificios como hemos hecho para conquistar la libertad, se muestre con creciente pujanza en el ancho campo de la vida social, tan poco cultivado por desgracia en nuestro país. No olvidemos que si otros pueblos con instituciones libres han alcanzado un prodigioso desarrollo, la libertad ha sido solo la condición, y que la causa no está en otra parte que en la energía del individuo, en el poder de la asociación, en la constancia y en el trabajo de la sociedad.

Cuando la fuerza de ésta vaya mostrándose en instituciones determinadas, en asociaciones poderosas, en resultados tangibles, entonces será más fácil destruir el error, tan común como funesto, de confundir la sociedad con el Estado; entonces conocerán muchos que aquella puede y debe atender á muchos males que, por ser sociales, corresponden á ella y no al Estado, y entonces bendeciremos con más efusión esta libertad, fundamento hoy de nuestras esperanzas, necesaria condición mañana de nuestro adelanto.

EXPOSICIONES CUBANAS.

Se habla mucho de dos exposiciones de gracias, dirigidas por varios habitantes de la Habana al señor presidente del Gobierno provisional y al señor ministro de Ultramar con fecha 13 de Octubre último. Esas exposi-

ciones, que se han publicado en algunos periódicos de Madrid, traen 216 firmas, y en ellas se dice lo siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros. Excmo. Sr.: Los vecinos de la Habana, competentemente autorizados, se apresuran á manifestar á V. E. que por un telegrama del señor ministro de Ultramar, fecha 10 del corriente y publicado en la *Gaceta oficial*, han visto con la mayor satisfacción que reina en orden en toda la Península. Los mismos agradecen á V. E. y á todos los demás señores ministros la seguridad que en nombre del Gobierno de la Península se resuelve ninguna de las graves cuestiones que atañen a la administración de las provincias ultramarinas, sin la más seria meditación. Esta promesa ha disipado los temores y calmado la alarma que nos aflige. V. E., que tan dignamente ha gobernado esta provincia; conoce sus grandes y permanentes intereses; y está en situación de apreciar, como pocos, cuanto pueda comprometerlos. Los que suscriben, y con ellos todos los habitantes de la isla, confían en la prudencia del Gobierno que V. E. dignamente preside, y respetuosamente le saludan.—Habana 13 de Octubre de 1868.—Excelentísimo señor.»

«Excmo. Sr. Ministro de Ultramar. Excmo. Sr.: Los vecinos de la Habana dan las gracias á V. E. porque el primer acto de su administración ha sido enviarles seguridades que han calmado nuestros temores.»

Nosotros hemos dicho, con el apoyo de corresponsales cubanos dignos de todo crédito, que el primer telegrama comunicado á la Habana por el señor ministro de Ultramar causó en el país un sentimiento de general indignación.

No hemos atribuido la culpa al señor ministro, sino al capitán general de Cuba, porque persona muy altamente colocada y de la mayor autoridad nos ha asegurado que el telegrama no se presentó completo á los cubanos. El señor ministro, de consiguiente no debe estar satisfecho de unas gracias que se le dan, no por lo que él dijo, sino por lo que se le hizo decir. Parece que el señor ministro no se limitaba á tranquilizar al país, temeroso, como es natural, de alguna medida violenta relativa á la esclavitud, sino que procuraba también calmar la impaciencia de los liberales, con más derecho sin duda que los conservadores á ser atendidos por la revolución, con promesas de otro género.

¿Qué sucedió en la Habana á la publicación del telegrama desfigurado? Que los elementos exageradamente conservadores palparon de gozo, y en una fórmula breve y que casi no dice nada, inventada expreso para reunir muchas firmas, redactaron las exposiciones que acabamos de estampar. ¿Lograron su objeto?

Si se considera que las exposiciones se hicieron el 13 de Octubre y no se pudieron enviar por el correo del 15, sino por el del 30, y que solo traen 216 firmas, todos los que conozcan la isla de Cuba tendrán que confesar que dichas exposiciones son la prueba más concluyente de lo que hemos dicho en nuestras columnas, de la general indignación que causó en la isla el primer telegrama del señor ministro.

Conocemos bien las 216 firmas que traen las exposiciones, y muchas de ellas son acreedoras á todo nuestro respeto; pero ¿quién no sabe que muchos hombres que no son políticos, que no pueden serlo por la ocupación á que viven dedicados, están en el deber de no ponerse en contradicción con las autoridades, sobre todo cuando estas autoridades pueden desterrar en veinticuatro horas, como lo ha hecho el general Lersundi con el coronel Modet?

No hace mucho tiempo que todas las clases militares de la Península firmaban comunicaciones de adhesión y lealtad á la reina destronada.—Entre ellas, que están á nuestra vista, podríamos citar algunos de los batallones y muchos jefes de los que ahora se han distinguido levantando la bandera de la revolución.

No hace mucho tiempo que todas las corporaciones hacían exposiciones á la reina rindiendo homenaje á sus virtudes y haciendo ostentación de su lealtad; y sin mucho esfuerzo podríamos citar entre los firmantes nombres de personas respetables, algunas de las cuales han estado identificadas con la revolución.

Al recorrer las *Gacetas* de aquellos días, hubiera podido creerse, al juzgar por las firmas, que la popularidad de Isabel II era inmensa en España. Todos sabemos, sin embargo, que esas firmas no significaban nada dentro de un régimen de despotismo.—Solo los más independientes y los más valerosos se exponen en casos semejantes á las consecuencias de una negativa.

Pues bien; á pesar de eso, las exposiciones de gracias de la Habana solo traen 216 firmas.—Nosotros podríamos citar de memoria 300 firmas importantes que no vienen en ellas; pero nos parece innecesario. Apelamos á la conciencia de nuestros lectores, seguros de que, pensando rectamente, convencerán á que las exposiciones citadas solo sirven para confirmar el aserto de nuestros corresponsales, de que el telegrama del señor ministro, tal como allí se publicó, causó una general indignación en la isla.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Una comisión de estudiantes se ha acercado á nosotros con objeto de hacernos presente la sinceridad de las miras y propósitos de que están animados los estudiantes en las cuestiones suscitadas en la Facultad. No necesitaban asegurárnoslo, porque nosotros no lo hemos dudado y así lo habíamos dicho terminantemente en nuestro número del lunes. Hoy nos complacemos en repetirlo; los alumnos de medicina, cuya opinión está, en nuestro sentir, extraviada en la cuestión con sus catedráticos, no buscan más que el mayor esplendor de la enseñanza de la medicina en su escuela.

¿Por qué no habrán acudido á otros medios, como la

discusión, en vez de emplear los que usan, y que parecen encaminados á ejercer una presión sobre el Gobierno?—Si nuestra voz fuera oída por ellos, nosotros les aconsejaríamos que siguieran otra conducta; que abandonar las cátedras cuyos profesores no les satisfagan, y que estudiando aquella asignatura en otra parte y probando con toda seguridad y brillantez los estudios hechos fuera de San Carlos, hagan imposible la continuación de los que no sean dignos de ocupar su puesto.—Creámos, pues, los alumnos de medicina, y hagan caso de una voz amiga, acostumbrada á dirigirse á la juventud: no basta ser animado por móviles generosos; no basta dejarse llevar por el entusiasmo de una idea; es preciso, por lo mismo que el objeto sea levantado, emplear medios que no se presten á la crítica ni los lleven más lejos de lo que piensen.

Las mismas observaciones que nos hacían los estudiantes, nos sugerían una serie de ideas que quisiéramos explicar, pero que habremos de aplazar para otro día, limitándonos á una observación.—Al condenar á todo el profesorado que no entró por oposición, condenar á muchos de los catedráticos más respetados y más simpáticos, y en cambio afirman en su sitio á otros que no sirven convenientemente para desempeñarlos. Y su idea y su propósito no es éste; bien lo sabemos. ¿No sería, pues, mejor emplear los grandes medios que la libertad de enseñanza nos proporciona, abrir un juicio de residencia, y con la prueba constante de la juventud dejando desierta una cátedra, concurriendo á otra y sabiendo sin embargo todas las enseñanzas, obligar al profesorado á purificarse por la fuerza misma de las cosas?—Que al menos piensen en esto: la libertad lleva por su primera condición la de reflexionar mucho todas sus manifestaciones; pero en cambio, cuando llega á usarse de esta manera, tiene el gran privilegio de atravesar la unanimidad de la opinión.

S. M. Y P.

EL DERECHO DE REUNION.

Si el derecho de reunion fuera el derecho de provocación, comprenderíamos lo que ha sucedido en más de una de las manifestaciones políticas que ha celebrado el país su libertad. Pero si el derecho de reunion no es otra cosa que el derecho de pensar en voz alta, á la luz del día, ante Dios y los hombres, en nombre de un sentimiento que por generoso no se esquivá, y en nombre de una idea que busca para triunfar espacio y deliberación, ni comprendemos ni aplaudimos el uso que se está haciendo de esa fecunda libertad.

¿Qué noblemente se levanta el ánimo cuando los periódicos de Barcelona realizan la simultánea manifestación de monárquicos y republicanos! ¿Qué dolorosamente se comprime el pecho cuando recordamos otras manifestaciones!

En la primera, los barceloneses han demostrado que conocen el derecho que ejercitan, y aquel mútuo saludo de «¡Viva la libertad!» con que al encontrarse republicanos y monárquicos se estimulan, es una consagración del derecho que tan noblemente ejercitaban.—En otras ciudades, en una en donde la cultura política es obligación tan inmediata como la social, manifestaciones idénticas han conitado contra-manifestaciones indebidas.

El deber de los ciudadanos es respetar las opiniones de los ciudadanos.—No hay derecho contra el derecho de otro.—El límite de la libertad es el respeto que debe el que la ejercita al ejercicio por otro de la misma libertad.

Aprendan, aprendan los pueblos y los individuos. La primera condición de la libertad es la dignidad; la fuerza del derecho es el respeto.

En nuestro estimado colega *El Imparcial*, cuya perseverante campaña en favor de las ideas liberales, hoy triunfantes, hemos seguido con la más viva simpatía los que entonces no teníamos todavía el honor de pertenecer á la prensa liberal de Madrid, leemos lo siguiente:

«A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, insistimos en que el Sr. Ulloa no ocupará ninguna de nuestras representaciones en el extranjero; pues si bien es cierto que se le han ofrecido algunas de las más importantes, como las de Roma y Florencia, en justa recompensa á los sacrificios que en aras de la revolución ha hecho en estos últimos años, se halla decidido, según nuestras noticias, á permanecer en España sin desempeñar ningún cargo público, consagrándose á la causa de la conciliación liberal en la Asamblea constituyente, si es que mereciera el sufragio de sus paisanos.»

«Estanto más de aplaudir esta conducta, cuanto que, como es bien sabido, el Sr. Ulloa carece de bienes de fortuna.»

Unimos nuestro humilde aplauso al de nuestro ilustrado colega; nosotros que hubiéramos querido ver al Sr. Ulloa en el puesto para que parecía indicado, en el ministerio de Ultramar, cuyas graves cuestiones hubiera dominado desde el primer día, y cuyo solo nombre hubiera sido desde luego una garantía para el partido liberal cubano, que por lo menos podrá contar en las Constituyentes con el apoyo de su elocuente palabra, antes de ahora consagrada á la defensa de los antillanos.

Las elecciones de ayuntamientos se han suspendido. La imposibilidad material de atender y preparar todas las operaciones que reclama el sufragio universal, y las dificultades que además suscita la situación de algunas provincias, aconsejan esta medida, porque el derecho electoral no merece este nombre si no se ejerce en condiciones de absoluta integridad.

INFORMACION

REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO

Severas son sin duda esas frases, pero dignas de la proverbial honradez castellana, y por no haber sido contradichas, sino más bien aceptadas y aun apoyadas por la Junta con el nombramiento de esta comisión, comprueban que aquel pensamiento pesaba sobre nuestras conciencias y que el interrogatorio sobre esclavos había traído á la memoria de todos el horrible contrabando africano, la desmoralización que simboliza, los crímenes que ocasiona, y sobre todo, la dignidad nacional ofendida y hasta cierto punto amenguada por la imperdonable pertinacia de algunos que, en su hidrópica sed de oro, ni acatan los preceptos soberanos, ni respetan la opinión del mundo civilizado.

La indignación que ese recuerdo excita, el pesar con que todo hombre honrado ve y oye hecha tan repugnante, ha de traducirse inevitablemente en frases sentidas y enérgicas, cuando rotos los diques del prolongado y casi inexcusable sufrimiento, se decide el verdadero patriotismo á decir la verdad, por dolorosa que sea, y á proponer remedios decisivos contra males que amenazan hacerse incurables.

No, no fueron inconvenientes las palabras del Sr. San Martín, ni estuvo severo el Sr. Armas al decir que suscribirla la declaratoria de piratería contra con los ne-

greros, ni se extravió el celo de uno de los miembros de esta comisión (el Sr. Angulo) al proponer que se supliese á S. M. aquella declaratoria. Cuando terciar la honran y el interés nacional, deber patriótico es decir la verdad, sin retroceder ante ninguna consideración.—El mundo entero nos acusa de indiferentes, cuando no favorables á la *trata africana*. Hasta ha llegado á indicarse la sospecha de que encubiertamente se protege, con escarnio de la opinión y de los tratados. El único medio de rehabilitarlos ante la humanidad civilizada, es rechazar de la nacionalidad española á los que se obstinan en deshonrarla, y preciso es adoptarlo, por muy sensible que sea repeler á individuos que deseáramos continuar reconociendo como hermanos, y que nos apesadumbraría que llegasen á hacerse indignos de este nombre.

II. «No es necesario llegar á esa dolorosa extremidad, dicen algunos; la trata está ya herida de muerte por la opinión, y la ley últimamente discutida en Cortes bastará para la represión de aquel contrabando.»

A los que así discurren será necesario recordarle que hace muchos años que la trata quedó anatematizada por las leyes, por los pactos internacionales, por la religión y por la humanidad; que hace muchos años que todos creyeron quedaria relegada al pasado; que al verla reaparecer se han repetido las leyes y reglamentos para anollarla; que siempre han quedado defraudadas las miras del legislador, y la trata, cual otra hidra, ha brotado constantemente nuevas y más horribles cabezas.

Es demasiado lucrativa para que deje de tentar siempre á alguna alma mezquina y metalizada, y ese mismo exorbitante lucro presta, á los criminales recursos abundantes para alcanzar la impunidad. Por esto es que á pesar de los esfuerzos de nuestro Gobierno y de las

leyes penales sucesivamente promulgadas, nunca ha faltado quien vaya al Africa á buscar hombres para venderlos, nunca ha faltado quien los admita y solicite en Cuba para comprarlos; y por esto es que la esclavitud y su causa y á la vez efecto, la trata, llegaron á desmoralizar la isla de Cuba y á pervertir allí el sentido moral hasta el punto de que fuesen aplaudidos los que desprecian á infrigian las leyes represivas del tráfico negro, y censurados y hasta odiados y perseguidos hasta espesiosos pretextos los que exigían su cumplimiento ó tachaban su infracción.

Una triste y dilatada experiencia acredita que ninguno de los ordinarios medios legislativos es eficaz contra aquel criminal tráfico; y esto no lo dice solo esta comisión; lo dicen los hechos, lo han dicho nuestros hombres de gobierno, nuestros oradores parlamentarios, nuestros escritores públicos; es una verdad tristísima, pero innegable, que está en la conciencia de todos, que á todos nos apesadumba y, digámoslo de una vez, que á todos nos avergüenza.

No hace mucho que, al discutir la última ley sobre la trata, decía en las Cortes un señor diputado (1):

«La mayor ó menor bondad de estas leyes no está realmente en las condiciones especiales de la ley, en su mayor ó menor acierto, no; la cuestión está en que no es posible hacerlas eficaces por el dolo extraordinario, por el dolo que se ejerce sobre todas las autoridades y sobre todas las personas que están encargadas de cumplirlas. Basta, señores diputados, que un capitán de partido quiera hacer entrar una expedición, para que esa expedición entre.»

Describe después aquel señor diputado la calidad y situación oficial de esa clase de funcionarios, y añade: «Juzguen los señores diputados si una autoridad así podrá resistir al propietario de una expedición que se

(1) El Sr. Riquelme, sesión de 6 de Junio de 1868.

(Se continuará.)

Se anuncian algunas variaciones en el personal de gobernadores de provincia.

El lenguaje y el tono de los periódicos más o menos claramente borbónicos principia a ser significativo. No se escriben ni se habla así cuando no existe un propósito deliberado de llegar a situaciones especiales que se preparan ó se buscan; no se usa ese lenguaje cuando el único propósito es hacer la oposición a un Gobierno. ¿Qué mira se proponen? ¿Qué fin llevan? No sería difícil definirlo; pero por el pronto recomendamos al Gobierno provisional que vigile atentamente por la conservación del depósito que le ha confiado la revolución.

La actitud de una parte de la prensa republicana en provincias, y de algunos de los comités que dirigen las manifestaciones, no ha respondido ciertamente al manifiesto del Madrid. La violencia de los ataques, las acusaciones contra los demócratas que han suscrito el manifiesto de la coalición, su tendencia á descender al Gobierno y formar en su derredor el vacío y la indiferencia; la manera de reclamar sus aspiraciones; la imposición que en algunas localidades han conseguido hacer, todo responde á ideas bien diferentes de las que podían esperarse. Y en cambio de esto, apenas se oye alguna voz que defienda la libertad y que trate de sustentarla. Por fortuna, otra gran parte, y sin duda la más sensata, imita la conducta de El Pueblo, y lejos de provocar una excisión, sostiene sus ideas sin hacer imposible la unión del partido democrático después que el voto de las Constituyentes haya terminado la división actual.

SECCION DE PROVINCIAS.

VALENCIA.

El Diario Mercantil se ocupa del manifiesto republicano, cuyos consejos en favor de la conservación del orden aplaude; pero teniendo en cuenta lo mucho que han de tardar en reunirse las Cortes, dice que sobre las excitaciones patrióticas, sobre la senectez, la cultura y la prudencia de los hombres que dirigen el movimiento de las ideas, está la posibilidad de que en el largo período que aun ha de recorrer la revolución hasta llegar al Congreso nacional, el espíritu de propaganda adquiera un carácter apasionado y ardiente, y á su sombra se agiten é influyan en los ánimos acalorados los elementos disolventes del país.

BARCELONA.

En la manifestación monárquica que tendrá lugar en la plaza de Palacio, tomarán la palabra, entre otros, los Sres. Pomar, Masaró y Gay. Teniendo en cuenta que serán los oradores que harán otro tanto en la manifestación republicana que se celebra en la plaza de Cataluña.

SEVILLA.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos escribe lo siguiente: «Sevilla 22 de Noviembre de 1868.—No podemos en este instante dar detalles acerca de los dos hechos de gran importancia que hoy han tenido lugar en esta población. La manifestación pacífica democrática federalista, y la reunión de progresistas celebrada en la Casa-Lonja de esta ciudad.

BARCELONA.

En la manifestación monárquica que tendrá lugar en la plaza de Palacio, tomarán la palabra, entre otros, los Sres. Pomar, Masaró y Gay. Teniendo en cuenta que serán los oradores que harán otro tanto en la manifestación republicana que se celebra en la plaza de Cataluña.

SEVILLA.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos escribe lo siguiente: «Sevilla 22 de Noviembre de 1868.—No podemos en este instante dar detalles acerca de los dos hechos de gran importancia que hoy han tenido lugar en esta población. La manifestación pacífica democrática federalista, y la reunión de progresistas celebrada en la Casa-Lonja de esta ciudad.

BARCELONA.

En la manifestación monárquica que tendrá lugar en la plaza de Palacio, tomarán la palabra, entre otros, los Sres. Pomar, Masaró y Gay. Teniendo en cuenta que serán los oradores que harán otro tanto en la manifestación republicana que se celebra en la plaza de Cataluña.

SEVILLA.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos escribe lo siguiente: «Sevilla 22 de Noviembre de 1868.—No podemos en este instante dar detalles acerca de los dos hechos de gran importancia que hoy han tenido lugar en esta población.

se dió lectura del telegrama del ministro de Gracia y Justicia en contestación al que le fué dirigido por esta corporación sobre libertad de cultos, y á después de un largo debate acerca de este asunto, en que la diputación se creyó ultrajada por las palabras en que terminaba el referido telegrama, el Sr. Palanca, por sí y á nombre de sus demás compañeros, anunció la dimisión de sus cargos al señor gobernador.

Dicha autoridad trató de probar que se le daba más importancia de la que tenía el telegrama, y que la diputación no debía abandonar su puesto; que el lampoco podía permitir que se la infiriera ningún ultraje por nadie, abrigando la seguridad de que aquel no estaba escrito por el ministro y que su redacción pudo ser hija del celo exagerado del empleado que lo haya puesto.

Por otra parte dijo que no creía conveniente debiera haberse adoptado por la diputación la forma telegráfica para una cuestión tan importante, sino que por oficio se hubieran expuesto las razones que la corporación hubiera tenido para hacer la súplica de libertad de cultos.

Y por último, propuso que se enviara una comunicación al expresado ministerio, se consiguiera de todo lo ocurrido aquí sobre el particular, para que en su vista aclarase los hechos dando explicación á la diputación.

Todos los señores diputados se adhirieron por unanimidad á lo propuesto por el señor presidente, y encargaron al Sr. Palanca redactase la comunicación, como vicepresidente y en nombre de la corporación, al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros, quedando así acordado.

CADIZ.

Subcomité republicano.—Se invita á los republicanos del barrio de Hércules, concurran desde el lunes 23 en adelante, de siete á nueve de la noche, al teatro del Circo. Por el subcomité, José Mendilagoitia.

Subcomité republicano.—Se invita á los republicanos del barrio de Hércules, concurran desde el lunes 23 en adelante, de siete á nueve de la noche, al teatro del Circo. Por el subcomité, José Mendilagoitia.

LUGO.

La diputación provincial, en sus últimas sesiones, acordó: Suscribirse al empréstito de 200 millones de escudos por 100.000 escudos nominales en billetes hipotecarios. —Dice El Progreso.

ASTURIAS.

Desearíamos que, á imitación del comité de Pontevedra y algunos otros, todos los demás hiciesen ostensible la línea de conducta que se propongan seguir, en vista de la observada por los comités de Madrid; de este modo llegaríamos á un perfecto acuerdo y sabríamos á qué atenernos respecto á la marcha política de la nación.

TOLEDO.

Como una de tantas pruebas del buen espíritu que reina por las provincias, insertamos el acta siguiente de la reunión de electores celebrada en Lillo, y cuya declaración adhiriéndose al manifiesto de los partidos liberales ha sido suscrita por gran número de firmas, en medio del mayor orden y de un liberal espíritu de tolerancia:

«En la villa de Lillo, á veintidós de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, los ciudadanos, electores y propietarios que abajo suscriben, asociados de otro gran número de vecinos que no lo saben hacer, reunidos en la casa titulada de Monroy, inabierta á esta población, con el objeto de tratar de elecciones, para cuyo acto se dió conocimiento á la autoridad, en cuya hora se hizo por D. Juan Lopez Villaseñor y Lara la manifestación siguiente: «Electores: Orden, unión, fraternidad, es nuestro lema y divisa en estos graves y extraordinarios momentos; de consiguiente nuestro primer deber es sostener valerosamente dichas doctrinas, proclamadas por el Gobierno provisional y manifiesto electoral del 15 del actual, efectuado en Madrid por los hombres más eminentes de los tres grandes partidos democrático, unionista y progresista. Supongo que todos los que estáis presentes conocéis el contenido de dicho documento, que sin carácter público, y solo con las firmas de tan grandes patriotas ha llegado á todos los pueblos de esta magnánima nación. Electores, gestas conformes en defender tan grandioso y elocuente manifiesto? (Sí, sí.) Pues bien, muy bien. Y como consecuencia legítima proclamamos la monarquía democrática como forma de gobierno que se ha de dar á esta poderosa nación. Os considero resueltos unánimemente á no admitir en las próximas elecciones á diputados á Cortes Constituyentes, diputado alguno que no defienda á todo trance semejantes principios. Sabed que el Gobierno tiene que edificar muchísimo y el nuestro es muy suave, para que todos los individuos conserven el prestigio debidamente merecido. Electores, en su día iremos todos á las urnas con toda seguridad y con la seguridad del más fuerte, respetando siempre el derecho de todos, para que todos respeten el nuestro.

«Indispensable que en todos los actos haya el orden más completo para asegurar la tranquilidad pública. Orden y respeto á la autoridad, y la nación está salva. Electores: calma, orden, unión fraternal; respeto á todos los derechos; apoyo sincero á la autoridad legítima; observancia escrupulosa de la moral pública; horror al criminal que ataca el orden encubriéndose con apariencias de liberal; mucho juicio; y cuando se convoquen las Cortes Constituyentes, iremos diputados monárquicos democráticos que ayuden al Gobierno, sin levantar mano, á hacer la felicidad de la nación.

«¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la marina y el ejército! ¡Viva el Gobierno provisional!»

SECCION EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA PENINSULAR.

PARIS 23.—Los rumores de modificación ministerial que han circulado estos últimos días no tienen fundamento.

Hasta las próximas elecciones quedará el Gabinete de las Tullerías tal como está constituido hoy.

M. de Moustier, ministro de Negocios extranjeros, ha tenido dos entrevistas con la ex-reina Doña Isabel de Borbón.

BREIN 23.—Los amigos del conde de Bismark han vencido en la cuestión ministerial, porque el rey Guillermo ha admitido la dimisión de los dos ministros adversarios del conde.

(Faltan las partes de hoy.)

AGENCIA HAVAS.

PARIS 23. 3 por 100 español interior. 31 1/2 3 por 100 id. exterior. 35 1/2 3 por 100 id. diferido. 00 3 por 100 francés. 71,65 4 1/2 por 100 id. 40

LONDRES 23. Consolidados ingleses. 94 1/2 PARIS 23 (recibido el 24 por la tarde).—La muerte de M. Berryer es desmentida: todavía existe esta mañana. Se dice que Mazzini ha fallecido en Lugano.

CRONICA.

La revolución pacífica del Austria, la revolución territorial de Prusia, la revolución latente de Francia, la revolución tranquila de España, los fundamentos nacionales realizados, los que buscan realización, las elecciones de Inglaterra, la elección presidencial de los Estados-Unidos, la actividad política, social, industrial, intelectual, los esfuerzos de la clase trabajadora en los pueblos industriales, las tentativas de las razas en las nacionalidades nacientes, todo proclama el próximo advenimiento de la idea nueva. La idea es la libertad.

En la vida internacional de Europa, la idea se manifiesta en el ansia de paz. En la vida de América, por el progreso político y por el desenvolvimiento de las fuerzas físicas. Si los aspectos son distintos, el fondo es idéntico.

Todos los actos públicos de los Estados-Unidos denuncian la preocupación constante de aquel pueblo. Hasta las coincidencias favorecen la observación de esta verdad.—Casi al mismo tiempo que la elección de Grant ha determinado un inmenso progreso en las relaciones de los partidos políticos, el presidente Johnson ha demostrado en su carta al general Edwing la intimidad que hay á los ojos de aquel pueblo entre la vida política y la material. Grant es designado presidente por el sufragio de casi todos los Estados, y los demócratas de sistén de su empeño. Ocultan su vencimiento y se declaran vencedores con el héroe de Richmond. En vez de revolucionar, evolucionan.

Johnson se aproxima al término de su administración, y se despiden de sus administrados haciendo un examen de la situación financiera del país.

Colfax es elegido vicepresidente, y las primeras palabras que pronuncia son una promesa de paz para el país y una seguridad de fraternidad y de justicia para la raza hasta hoy desheredada. «Esta victoria debe ser, dice á los amigos que en su residencia de Sub-Bend (Indiana) la celebran tumultuosamente, prenda de paz para todos en todas partes; asegura protección al indefenso, fuerza al débil.»

La revolución social envuelta en la guerra de los cuatro años, se completa en la vida normal, y los desheredados y los esclavos de ayer son elegidos para representar á su país.

Sus mismas repuliones sirven á los demócratas para demostrar el cambio que en su conducta política se anuncia, y cuando se niegan á concurrir á las demostraciones entusiastas con que celebra el pueblo la elección de Grant, disculpan su actitud con la presencia de los negros en la manifestación, y aseguran que la aplauden, y aplauden la elección de Grant.—Los negros toman tranquila posesión de sus derechos y demuestran que la mejor preparación de la libertad es la misma libertad.

Cuenta un corresponsal que, en su retiro de Galena (Illinois), Grant esperaba tranquilo, dignamente, el resultado de la elección. Tenía á la vista un cuadro de las anteriores elecciones presidenciales, y á medida que llegaban los telegramas que se le enviaban de todos los puntos de la república, en tanto que sus amigos celebraban cada triunfo parcial con aclamaciones de entusiasmo, él comparaba los resultados que sucesivamente se obtenían con los obtenidos en las elecciones precedentes. Compaciencia todo lo que correspondía á lo previsto, al cálculo, y contrariaba cuanto de imprevisto sucedía. El telegrama que anunciaba el éxito de la elección del Massachusetts, hablaba de 75.000 votos en su favor. Su cuadro señalaba para el mismo Estado en sus elecciones anteriores un número inferior (53.000 votos), y en vez de celebrar con exclamaciones y actitudes lo completo de su triunfo, el futuro presidente se encerró en su silencio proverbial, después de manifestar la contrariedad que el error de cálculo le había causado. Esta anécdota es una revelación. En el país de la libertad, el ejercicio del poder es un deber austero.

En tanto que Grant se preocupaba con un resultado no previsto, Johnson se espanta del resultado financiero de la guerra; y cuando, después de un examen de las alternativas de la Deuda pública, comprueba que en los cuatro años subsiguientes á la guerra se había elevado á los mismos 1.600 millones de dollars que produjo la acumulación de los primeros 72 años del país, condena el latente progreso del espíritu militar, y da el alerta contra la malversación de la riqueza pública.

El pueblo cuyos directores hacen abnegación de sí mismos y en nada piensan más que en el porvenir de su país, ya sea la satisfacción ó el despecho el sentimiento que el mundo les suponga, ese pueblo seguirá siendo libre. Opóngase á estos hechos expresivos el hecho internacional más importante hoy, es decir, la publicación del libro encarnado de Austria, y á la apología espontánea de la libertad que hacen los sucesos en los Estados-Unidos correspondrá en Europa la apología forzada de la paz.—No otra cosa es el texto del libro diplomático—demostración del trabajo de reconstrucción interior; de los esfuerzos hechos en pró de la paz con Prusia; interpretación del art. 5.º del tratado de Praga, favorable á la subsistencia de la paz; denuncia del peligro que hay para la paz en la conducta del Gobierno romano, tal es el espíritu del libro encarnado, tal la expresión de los deseos del Austria. Examine los efectos producidos en el resto de Europa por esa actitud pacífica del Austria, y se comprobará lo que hemos querido probar en esta crónica.

INGLATERRA.—Dice la Imperial Review que si Mr. Gladstone llega á ser jefe del Gabinete, creará próximamente cincuenta Pares para lograr que se aprueben en la Cámara de los liores las medidas que ha propuesto acerca de la Iglesia de Irlanda.

Hemos recibido el texto del discurso pronunciado el 19 por Mr. Disraeli, de una parte del cual dimos ayer cuenta á nuestros lectores, y vemos que no es sino el complemento del de lord Stanley. Como todos los ministros pasados, presentes y futuros, el jefe del Gabinete inglés hace su elogio y coloca su política sobre la de cuantos le han precedido.

—Los fenianos de Dublín organizaban el 21 una demostración en honor de sus compañeros ejecutados en 1867.

—La embajada china fué recibida el 20 por la reina Victoria en el castillo de Windsor.

FRANCIA.—Sigue la persecución contra los periódicos que han insertado listas para la suscripción Baudin.

El obispo de Orleans publicará á breve un folleto sobre el próximo concilio.

Estos dos hechos, que parecen tan distintos, son en el fondo semejantes.—Hace ya mucho tiempo que en Francia no sucede otra cosa que persecuciones por parte del Gobierno y folletos por parte del obispo.

AUSTRIA.—Escriben de Viena el 18 á la Agencia Bullier lo que sigue:

«El viaje del nuncio á Gallitzia, sus apasionados discursos contra las nuevas leyes confesionales, y el papel que en general representa aquí monseñor Falcinelli, han dado lugar á explicaciones entre el ministro cisaltiano y el canciller del imperio, y parece que Mr. Giskra se halla resuelto á no tolerar por más tiempo las maniobras del nuncio en aquella parte de la monarquía, cuyos intereses representa. Á su vez el baron de Beust ha celebrado una entrevista con el nuncio para que se abstenga en lo sucesivo de agitar los ánimos en un país en el cual se halla acreditado con el carácter de representante extranjero, donde goza de todas las inmunidades que á ellos son inherentes, y en el que, tanto por esta circunstancia, como por la de ser miembro de la Iglesia católica, se halla en el deber de respetar más que otro alguno las leyes é instituciones que rigen á la nación.»

Un telegrama de Pesth anuncia que el Libro rojo, en el cual se expone la situación del imperio y se contiene cierto número de documentos diplomáticos, se había remitido á los individuos de las delegaciones. Este volumen comienza con un preliminar en el que el Gobierno, después de ocuparse de la obra de consolidación de la monarquía, se felicita de no haber sido turbado en ella por ninguna dificultad exterior, y al propio tiempo de las buenas relaciones que mantiene el imperio con Prusia, los Estados de la Confederación del Norte y los de la del Sur. Hace constar, además, las muestras de

simpatía que ha sido objeto el Austria por parte de las Potencias alemanas con motivo de su política liberal. Alude al tratado de Praga y á la fidelidad con que el Gabinete de Viena ha cumplido sus estipulaciones, y toca de paso el asunto del Schleswig. Este libro concluye haciendo algunas consideraciones relativas á España; manifiesta el deseo de verla próspera y feliz, y dice que el Gobierno solo espera ver constituido definitivamente un poder en la Península para reanudar con ella sus relaciones.

RUMANIA.—Se considera como una fuerte censura impuesta al Gobierno del príncipe Carlos, como una satisfacción al Austria y como una especie de cambio político, el artículo en que la Gaceta de la Alemania del Norte indica los peligros que implicaría cualquier tentativa de engrandecimiento por parte de los Principados Danubianos.

PARAGUAY.—La escuadra y el ejército se hallan en la actualidad á dos leguas escasas de la posición de Villa, donde el presidente Lopez se ha fortificado y parece estar resuelto á esperar al enemigo: así creen al menos los generales aliados. Si Villa queda en poder de los brasileños, Lopez se replegará por Ipana, San Lorenzo y la Recoleta á la Asunción ó á Luque, desde cuyo punto, por el ferro-carril de Villa-Rica, se pondrá en comunicación fácil y cómoda con sus arsenales y almacenes, que se hallan hacia esa parte, una de las más sanas, fértiles, abundantes y pobladas del Paraguay.

Por esa causa, aun cuando los aliados ocuparan la capital, añade la correspondencia de donde tomamos estas noticias, no sería bastante á dar término á la guerra.

ESTADOS-UNIDOS.—Leemos en los periódicos de los Estados-Unidos que el presidente Johnson acaba de dirigir al general Ewing una carta donde se contienen noticias y datos del mayor interés acerca del estado de la Hacienda americana.

Remontándose Mr. Johnson á la guerra de la independencia, dice que la Deuda pública que en 1789 ascendía á 75 millones de dollars, se hallaba reducida en 1812 á 45 millones. Entonces estalló la guerra con la Gran Bretaña, y la Deuda con este motivo llegó á ser de 127 en 1816, cuando se ratificó la paz. Merced á una sabia y prudente administración, á los veinte años quedaba completamente extinguida esta Deuda.

Después sobrevino la guerra con Méjico, la cual hizo contraer una nueva de 64 millones, que en 1860, al estallar la última lucha con el Sur, aun existía sin pagarse. La guerra civil elevó esta cifra á 3.300 millones de dollars.

El presidente añade que, si no se hacen grandes reformas, el país no podrá soportar más tiempo la enorme carga de los gastos que pesan sobre él; como que solo el presupuesto de la Guerra absorbe 2.000 millones de reales al año, y el pago de los intereses de la Deuda 2.500.

El Estado Iowa admite el sufragio de los negros.

El gobernador del Arkansas ha dispuesto la organización de 60.000 milicianos.

Los tratados hechos con los indios del Kansas garantizan la suspensión de hostilidades con ocho tribus.

El general Sheridan organiza en estos momentos una expedición formidable contra los indios de los llanos del Oeste.

El tratado de naturalización celebrado con Baviera se ha ratificado ya: contiene las mismas condiciones que el de Prusia.

CALIFORNIA.—De una carta de San Francisco, fecha 22 de Octubre, tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer 21 hemos sufrido un violento temblor de tierra, de que á estas horas ya tendrán conocimiento en Europa por las noticias que de él ha transmitido el telegrafo.

El fenómeno se anunció á cosa de las ocho de la noche con un ruido rudo, al que después siguieron violentas sacudidas: duró 40 segundos, y de 8 á 10 el instante de mayor intensidad.

El movimiento tuvo lugar en sentido de rotación, coincidiendo en la dirección de Sierra Nevada y de las costas de California, y propagándose en una longitud de 200 kilómetros por 150 de ancho.

Las localidades en que más se ha hecho sentir el fenómeno son las situadas alrededor de la bahía de San Francisco, y en los valles del Sacramento y de San Joaquin.

El temblor del día 21 ha excedido en intensidad y duración á todos los pasados en California.

En San Francisco, después del primer choque, han vuelto á sentirse algunas sacudidas de hora en hora, hasta las once de la mañana; luego se repitió á las tres de la tarde, y á media noche fué la última.

Las condiciones geológicas del terreno explican en cierto modo los temblores de tierra en California. En los condados de Napa, Sonoma y Lake abundan los vapores minerales que salen con estruendo de la tierra, y en otros puntos de California y Sierra Nevada brotan manantiales de agua hirviendo, todo lo cual implica la existencia y proximidad de un mar de fuego subterráneo, que al enfriarse y contraherse de consiguiente, hace bajar á la tierra, produciendo esos movimientos y sacudidas á que damos el nombre de temblores.

SECCION INDUSTRIAL.

AGRICULTURA.

FIESTA AGRICOLA.—EL CAMPEON DE LOS ARADORES INGLESES.

Riegos, cultivo y abonos.—Canal del Henares.—Compañía ibérica de riegos.—Ensayo comparativo de arados.—Resultados del arado de vapor en Castilla.—Cómo se vencen las preocupaciones agrícolas.

El sábado último asistimos á una pequeña fiesta agrícola en el coto redondo denominado El Cañal, propiedad de la Compañía ibérica de riegos, que se halla situado en la jurisdicción de Guadalupe, cerca de Fontanar. Se trataba de ver arar al célebre arador inglés Mr. Jhon Hewlett y de comparar el resultado de su trabajo con el del arado de vapor. Para conocimiento de nuestros lectores debemos referir que en Inglaterra existe la costumbre de celebrar un concurso anual de aradores, en que los más célebres y diestros toman parte. Un jurado inteligente que toma en cuenta el mérito de cada competidor, tanto en el manejo y dirección del ganado que hace la tracción, como en la igualdad, profundidad y efecto útil de la labor, concede un premio al más sobresaliente, quien durante el año toma entre los agricultores el título de Campeon de los aradores. Dicho esto, y añadiendo que Mr. Jhon Hewlett es el campeón de los aradores ingleses en el año presente, se comprenderá toda la importancia que tenían para nosotros los ejercicios que ibamos á presenciar.

Si nuestra agricultura ha de adquirir el desarrollo á que está destinada, es preciso que aproveche en riegos las aguas que hoy se pierden pudiéndose utilizar, que mejore las condiciones del cultivo aplicando la maquinaria agrícola, y que no desperdicie los abonos. De estas tres bases fundamentales de la agricultura, riegos, cultivo y abono, la primera empieza á impulsarse con la construcción de canales como el del Henares, que está concluyendo la Compañía ibérica de riegos; la segunda tropieza con la resistencia que la rutina y la ignorancia oponen á todo progreso agrícola, y la tercera exige una verdadera transformación en nuestro sistema pecuario. Mas esta última reforma será una consecuencia necesaria de las dos primeras. Con riegos y buen cultivo se tienen pastos baratos, y con pastos se consigue pronto buen ganado.

Nuestros lectores conocerán probablemente las descripciones que se han hecho del canal del Henares en diferentes ocasiones; pero como el coto donde se hicieron anteaer los ejercicios aratorios pertenece á la compañía constructora, y en su cultivo ha introducido la mayor parte de los progresos mecánicos modernos, los Sres. Bell, gerente, y D. Jorge Higgins, ingeniero en jefe de las obras, están haciendo el doble servicio de popularizar el uso de la maquinaria á la vez que enseñan á utilizar las aguas. En este concepto, nos parece oportuno recordar que el canal de Henares tiene ya 17 1/2 kilómetros en explotación, con los cuales ha dado riegos en este año de tan gran sequía á más de 4.000 fanegas de tierra, convirtiéndola en un oasis de asombrosa vegetación en medio de la triste aridez que presentaban las sedientas tierras del resto de la comarca, en que se ha perdido casi toda la cosecha.

La construcción de otros 20 kilómetros se halla tan adelantada, que muy en breve podrá explotarse, y después solo restarán unos nueve kilómetros, formando un total, cuando esté todo terminado, de unos 46 kilómetros, que darán riego á unas 12.000 hectáreas próximamente.

Es notable este canal, no solo por su hábil trazado, sino por la perfección y economía relativa de sus obras, las cuales, en la parte concluida y en el año que le precedió de servicio, no han exigido ninguna reparación, ni se han resentido absolutamente en nada. No hay en todo el trayecto filtración alguna; el caudal de aguas corresponde á los aforos y cálculos del proyecto, y se ha sabido utilizar la pendiente constituyendo dos magníficos saltos de agua que podrán servir de fuerza motriz á dos grandes establecimientos industriales. Ahora solo falta que los labradores comprendan todas las ventajas del riego y la necesidad de mejorar sus cultivos, lo cual se conseguirá muy pronto, porque la empresa ha empezado dando el ejemplo, y cada día de ejercicios como el de ayer sirve de buena enseñanza y estímulo, aun á los más rebeldes y rutinarios labriegos.

Empezaron los ejercicios á las doce y media de la mañana; pero es de advertir que antes de llegar al terreno pasamos á caballo por gran número de tierras aradas al vapor, y que más bien que labradas por el arado parecían cavadas con gran esmero. Desde Abril en que llegó la maquinaria se han cultivado unas 500 fanegas, de forma que ya no se trataba de un simple ensayo, sino de un cultivo establecido: el arado de vapor está por consiguiente aplicado, y su inmensa superioridad sancionada por la práctica.

En vez de una máquina locomóvil y un ancla, el cable del arado estaba tendido entre dos máquinas locomóviles, de 12 caballos de fuerza cada una. La distancia entre máquina y máquina era de 40 yardas inglesas, ó sean unas 433 varas. El arado tenía seis rejas con vertedera, de las que tres araban á la ida y tres á la vuelta; en el primer viaje el arado tardó cinco minutos y tres cuartos en arar una faja de 85 centímetros de ancho y de 430 varas de longitud; la profundidad de la labor era de 25 centímetros, es decir, 15 centímetros mayor que la del arado común, que solo profundiza 10 centímetros. El terreno era fuerte, y sin embargo las vertederas del arado, allevantarlo hacia arriba, lo desterraban triturándolo ó reduciéndolo á terrones muy pequeños. Aunque la superficie era llana, no estaba exenta de tropiezos, y especialmente de gruesas piedras que las rejas levantaban ó desviaban á los costados. Los dos primeros viajes completos de ida y vuelta, incluyendo algunos incidentes y una parada de dos minutos, se hicieron en veinte minutos exactos, es decir, desde las doce y veinte minutos á las doce y cuarenta; la superficie arada fué de 4 varas de ancho por 430 de largo, ó sean 1.730 varas cuadradas.

Así que terminó la prueba del arado, se sustituyó éste por la grada ó rastra, máquina provista de 75 puas de unos 18 centímetros de longitud,—ocho pulgadas,—que tiene por objeto acabar de triturar y desterronar la tierra, igualar la superficie y limpiar el terreno de malas yerbas. La faja de labor de la grada es de cuatro metros en cada viaje—unas cuatro varas y algo más de dos tercias,—como emplea otros 10 minutos por viaje de ida y vuelta, puede calcularse una labor de 2.000 varas cuadradas cada 10 ó 12 minutos.

Esta operación completa la del arado y deja la tierra movida y trabajada como si se hubiera cavado con azadas á una profundidad de 25 centímetros.

Las dos máquinas empleadas consumen entre las dos 80 libras inglesas de carbon por hora—la libra inglesa es un poco menor que la española—y unos 25 galones de agua—cada galon nueve cuartillos.

Hecho el cálculo por los resultados dados en la práctica de un extenso cultivo, resultan siete fanegas de 100 estadales aradas en cada nueve horas y con la grada se labran 40 fanegas en el mismo tiempo.

El coste medio por fanega, incluyendo interés y amortización del capital y todos los gastos sin excepción, es de 72 rs. por hectárea de fanega y media de Burgos. Con el arado común cada fanega cuesta de 16 á 20 reales; pero como es necesario darle tres rejas, resulta de 48 á 60 rs. fanega, ó sea de 72 á 90 la hectárea. Además debe añadirse, cuando se labra al vapor, el coste del rastrado; pero la diferencia de labor representa, como veremos después, un ciento por ciento de aumento en el producto bruto de la cosecha.

Es de advertir que en las prácticas á que nos referimos sobra mucha fuerza. Con una sola máquina locomóvil de seis á ocho caballos se hubiera obtenido el mismo resultado, gastando mucho menos de la mitad del carbon y del agua.

Las dos máquinas estaban manejadas por maquinistas españoles, y el arado conducido por un gañán del país, adiestrado en muy poco tiempo y auxiliado por otros dos gañanes también del país, todos bajo la dirección del ingeniero agrícola inglés Mr. Kirkham que, sin embargo de no hablar el español, conseguía que nuestros labradores le comprendieran por señas.

Esto es mucho más importante de lo que á primera vista parece, porque destruye completamente la preocupación vulgarísima de que nuestros obreros del campo no pueden acostumbrarse á manejar la maquinaria agrícola moderna. Todos los labradores de esta gran finca, lo mismo que los de otra de D. Juan Bell, gerente de la Compañía ibérica, y cuya labor mide unas cinco mil fanegas, son españoles y del mismo país, sin más dirección que la del propietario y el referido ingeniero, y en ambas posesiones todo se hace con máquina.

El número de hombres necesario para el arado de vapor es; un maquinista; uno que mueva el ancla que sujeta el cable, ó más bien la gran polea horizontal donde da vueltas; un hombre conductor del arado, que va sobre él y maneja una especie de timón de rueda, y dos hombres que se colocan también sobre el arado y pueden suplir con un peso equivalente. Además se necesita un carro cubeta para trasportar el agua que alimenta las máquinas, tirado por dos mulas.

Como en las prácticas de anteaer se empleó una maquinaria muy poderosa, su coste no puede servir de tipo. Baste sobre este punto decir que, según nos informó sobre el terreno Mr. David Parsons, dueño del establecimiento de máquinas agrícolas de la calle del Prado, número 4, y que había llevado los arados de prueba, puede obtenerse un juego de maquinaria completo desde 90.000 reales hasta 200.000, incluyendo en este juego, además de la locomóvil, el arado, la grada, la sembradora, el cultivador, el rodillo nivelador, el rodillo compuesto de diferentes ruedas armadas de puas para triturar terrones, una máquina de trillar y todos los demás procedimientos mecánicos de la agricultura moderna.

Concluida la práctica del arado de vapor, tocó el turno al campeón inglés Mr. Hewlett. Empezó con un arado denominado S. B., cuya vertedera

dero es estrecha, y de los cuatro que empleó es el que menos fuerza de tracción necesita.

Arado de Howard, tirado por los mismos cuatro bueyes, vertedera ancha que desde su mitad superior se divide en tres lenguas ó costillas.

Arado denominado «Yankee núm. 2.» de ancha y grande vertedera muy curva y abierta.

Después de hecha esta labor, el campeón, orgulloso de su obra, dijo que á tanto no llegaba el vapor.

Por último, Mr. Hewlett trabajó con un arado de doble vertedera, es decir, con dos anchas y grandes vertederas iguales.

El sol empezó á declinar sin que pudiéramos ver la labor del cultivador de cinco rejas, que movido por el vapor profundizó 42 centímetros sin volver la tierra, ni el trabajo de una sembradora movida por el mismo vapor.

Al volver de esta agradable expedición, Mr. Bell tuvo la amabilidad de informarnos respecto á los medios que había empleado para vencer la resistencia de los labradores del país á manejar las máquinas.

Para componer los arados y máquinas montó un taller bajo la dirección del ingeniero agrícola; y como medio de demostrar las ventajas de los arados perfeccionados, hizo que unos mismos gañanes dividieran en dos partes iguales un barbecho de 20 fanegas, arando diez con el arado común y diez con el de vertedera.

En otra tierra hicieron la prueba labrando la mitad con arado común y dándola un buen abono: la otra mitad arada con el arado Howard no se abonó; el producto resultó igual: es decir que la superioridad de la labor representa tanto como un buen abono.

En vista de estos asombrosos resultados que se están obteniendo desde hace tres años, y de una labor magnífica hecha en 500 fanegas por el arado de vapor, la cuestión de la maquinaria agrícola está resuelta prácticamente en Castilla, y por tanto en España como en Inglaterra.

No será esta la última vez que nos ocupemos de tan interesante materia. La Compañía Ibrérica de riegos prepara importantes obras de canalización, que muy pronto se pondrán en construcción, ocupando á milla-

res de brazos, y que más tarde darán una gran riqueza agrícola. Solo con esta clase de progresos podremos aumentar la materia imponible y llegar á la solución definitiva del gran problema económico que encierra, nuestra Hacienda pública y nuestros progresos industriales; pero estos progresos necesitan ante todo libertad para trabajar, libertad para comprar y vender, y seguridad para las personas y propiedades.

HECHOS VARIOS.

El duque de la Torre adelanta en la convalecencia. Lo celebramos por más de un motivo: la acción del ilustre general en el Gobierno es de verdadera importancia para el país.

Anoche se estrenó con buena fortuna, en el teatro Español, un drama en tres actos y en verso, del Sr. Nuñez de Arce. Los actores interpretaron con acierto sus respectivos papeles.—El público tuvo algunos momentos de vacilación en la representación del suyo.

Se va á expedir una circular á los gobernadores para que se respeten en los teatros de provincia los derechos de representación.

Por lo visto, no siempre el teatro es escuela de buenas costumbres.

Ha fallecido el Sr. D. Manuel Moreno Lopez, ministro que fué de Hacienda y de Fomento.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

Los jóvenes dedicados á la carrera del comercio han constituido una asociación cooperativa con el nombre de Liga.

Aplaudimos una vez más este género de asociaciones, á que nosotros concedemos una gran importancia.

En la reunión de escritores celebrada el lunes en el teatro de la Zarzuela se acordó convocar una nueva reunión general.

Desearnos vivamente que el pensamiento de la asociación se lleve á feliz término.

Elevar un monumento á Baudin, ha dicho Victor Hugo, es elevar un trofeo al derecho, por el cual Washington ha vivido y Baudin ha muerto.

Continúe levantando su voz el poeta gigante; la libertad le escucha.

Hoy se celebrará una reunión de escritores y periodistas en casa del Sr. Asquerino, para fijar el día en que debe tener lugar en el teatro de la Zarzuela la función iniciada por dicho señor.

Por la vicepresidencia de la Junta general de Estadística se nos pide la inserción de la siguiente circular: JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.—Vicepresidencia.—Esta vicepresidencia tiene el honor de dirigirse al vecindario de Madrid y su término municipal en exposición de un hecho de cierta gravedad é importancia.

Con motivo de haberse dispuesto impulsar los trabajos de medición parcelaria, ha recibido necesario y conveniente aumento el personal que ha de presentarse en los edificios rústicos y urbanos á llenar su cometido. Al abrigo de esta idea, puede darse el caso de que algunos supuestos empleados del catastro cometan abusos ó exijan con interés de todos está evitado y reprimido.

En su virtud, y á fin de que el personal que se ocupa de estos trabajos pueda ser conocido de todos los habitantes de Madrid y su término sin la menor duda de su identidad, se ha dispuesto que además de usar el uniforme y distintivos de sus respectivas clases, vayan provistos de una credencial expedida por el alcalde primero, presidente del Excmo. ayuntamiento popular, D. Nicolás María Rivero.

Cumplido por parte de la vicepresidencia el deber de dar este aviso á los vecinos de Madrid, es también de su propósito significar al público que apreciará y atenderá cuantas observaciones ó quejas se produzcan por faltas de atención ó de respeto, si bien no sean de esperar hallándose al frente de la comisión un jefe de brigada digno y ayudantes y subalternos de merecida confianza.

Madrid 22 de Noviembre de 1868.—El vicepresidente, José Emilio de Santos.

SECCION DE VARIEDADES.

ESTUDIOS POLITICOS.

CONSTITUCION DE LOS ESTADOS-UNIDOS (1).

Por lo que tenemos dicho anteriormente se comprende bien la importancia que da el pueblo anglo-americano á los requisitos que exige á sus representantes en garantía de su gestión. Los poderes que concede á estos representantes están limitados según hemos indicado en nuestro primer artículo, dejando á salvo la libertad religiosa, la de la palabra y la imprenta y la de reunión y asociación pacíficas (2). Pero en cambio la cuestión de Hacienda, que contiene tantos detalles, queda en primer término entregada al poder legislativo del Congreso.

Esta cuestión es de la mayor importancia, no solo para el pueblo anglo-americano, sino para todo ciudadano de raza inglesa.

La Constitución anglo-americana no es más que la nueva edición de la Constitución inglesa corregida y aumentada al uso de la democracia. Su estudio es sobremodo interesante, y mucho más para los pueblos de raza latina, que en materia de Constituciones no saben recordar otros nombres que los de Rousseau, Mably y Montesquieu, ni conocen por punto general más políticos que Sieyès, M. de Talleyrand, Condorcet y otros del mismo corte.

Haciendo justicia al gran mérito de la Francia como la propagadora del liberalismo en Europa, no puede desconocerse que al derramar por los pueblos de raza latina la idea de libertad, ha verificado también sus errores, origen y motivo en los momentos actuales de todas las luchas. España, que se ha propuesto imitar al pueblo francés, acaso más que ninguna otra nación, toca hoy de lleno sus inconvenientes. Hay una razón histórica para que así haya sucedido. Escaso el pueblo español de instrucción por falta de recursos; interesado el absolutismo en cerrar la puerta á toda luz que viniese de fuera; ejerciendo la unidad religiosa un poder inmenso sobre la enseñanza; entorpecido el comercio de libros; prohibida la introducción y mucho más la propagación de los escritos modernos, condenados por su tendencia á modificar las viejas instituciones, á combatir los errores comunes; abandonado por completo el estudio de las lenguas, hemos podido en los últimos tiempos, á fuerza de trabajo y dificultades, seguir el movimiento de las ideas por la comunicación con la Francia, nuestra vecina. Así se explica por qué nuestra organización política y administrativa es una pobre imitación francesa, es, si se nos permitiera la palabra, un galicismo.

Para comprender bien el estudio que hacemos de la Constitución anglo-americana, debe sernos permitido ocuparnos un momento, aunque sea ligeramente, en indicar los fundamentos científicos de donde toman arranque las instituciones y costumbres sajonas, así como de las escuelas de donde parte toda la organización francesa, fuente y origen de nuestra organización, que entraña los vicios que más adelante señalaremos, motivo y causa del último movimiento revolucionario.

La Francia va delante de Inglaterra en la propagación liberal, pero Inglaterra deja muy atrás al pueblo francés en sus prácticas y en sus instituciones. En el siglo XVII, frente de Bossuet aparece Locke, sacerdotes ambos de la ciencia política en dos pueblos divididos solamente por un solo brazo de mar. Bossuet, partidario del derecho divino, negaba á los pueblos todo derecho sobre el rey. Para Locke, pontífice de la revolución de 1688, los reyes son hechura de los pueblos, que pueden, por consiguiente, deponer á un soberano cuando no llena las condiciones del mandato. Como se ve, la teoría de Bossuet representa el pasado, mientras que la de Locke llena las aspiraciones del porvenir.

Más tarde aparece en Francia Rousseau, que con su teoría del contrato social abre las puertas al socialismo administrativo, mientras que la teoría de Locke conserva todo el espíritu individualista de la raza germánica, llamando á todos los hombres á cada uno de por sí y á la participación de los negocios públicos.

Apuntado así el origen de las ideas, establezcamos el paralelo entre las instituciones de los Estados-Unidos y las de España, y no hablemos más de Francia, puesto que dejamos dicho que nuestra organización política y administrativa es un trasunto de la del pueblo vecino.

La aplicación de los principios apuntados da por resultado en los Estados-Unidos la excentralización; en España la centralización más abunda; es decir, dos sistemas completamente opuestos. ¿Cuáles son las consecuencias de ambos sistemas en el terreno de los hechos? Vamos á verlo.

Nuestra centralización política necesita una base principal en que descansa, esto es, el poder militar. Un pueblo de soldados equivale á una armada disciplinada. Necesita una Iglesia con toda su gerarquía, que con sus influencias apoye y sostenga al gobierno; hé aquí una

(1) Véanse los números del 19 y 21. (2) Art. 1.º de las enmiendas hechas á la Constitución.

disciplina canónica. Necesita una turba de cortesanos, otra de empleados, una gran máquina administrativa de muchas ruedas y complicado engranaje, donde desaparece absorbido por el Estado, el ciudadano. La agricultura, la industria, el comercio, las sociedades de crédito, los Bancos, la instrucción, la beneficencia, la vida toda en sus manifestaciones exteriores está reglamentada, disciplinada. La vida pública y civil de España hasta hoy puede resumirse en una sola palabra: no puede hacerse nada sin permiso del señor gobernador. Se trataba de construir un camino, era preciso instruir un expediente que no se acababa jamás; se trataba de establecer una industria, era preciso acudir al Gobierno, aburriéndose de ir y venir y volver otro día: se trataba de establecer una sociedad de crédito, era preciso someterse á la inspección del comisario; se trataba, y se trata todavía, de vender una finca ó de adquirirla por herencia, pues hay que tomarse tiempo, y no poco, para realizar la transmisión de la propiedad, pagando además por ello una contribución indirecta: se trata de realizar un crédito liquidado, pues arremosnos de paciencia hasta que las oficinas tengan á bien despacharnos después de oír, por puro entretenimiento, ya que no queramos decir *tujo burocrático*, á todos los cuerpos consultivos habidos y por haber; pero en cambio, con apremio se exigen las contribuciones y el costero espera á la puerta.

El contribuyente apronta su dinero que es una delicia; y como estaba disciplinado también el uso del sufragio, votaba que era un gusto la candidatura impuesta por el señor gobernador, nombrando así un apoderado de sus bienes que no le rendía cuenta.

Así el pueblo español, gracias á esta honorable disciplina, ha tenido siempre, como los franceses, unos presupuestos *mentira*, que nada hay tan elástico como los números cuando no se analiza la cuenta. Si hubiera hecho uso del sufragio con la independencia y el tino que reclama el ejercicio de un derecho tan grande, ¿cómo era posible que se hubieran representado en las Cortes los espectáculos que no pueden recordarse sin hondo disgusto? Después de luchas estériles, después de discursos tan llenos de palabras como vacíos de ideas, llegaba la cuestión de Hacienda siempre al final de las legislaturas, y se decía: yo no entiendo de números; pero voy á hacerme cargo del asunto—exordio obligado de la mayor parte de las peroraciones; y cuando hablaba un hombre entendido, se quedaba solo, porque la resta y la suma no se prestan á la rotundidad de las frases; y cuando llegaba la ocasión de votar, se autorizaba al Gobierno para que hiciese lo que más conveniente le pareciera, y acaso le parecía lo más conveniente para desarrollar la riqueza del país, construir un teatro ó levantar un cuartel, y tropezando aquí, y resbalando allá, y cayendo acullá, nos hemos detenido, por último, á la puerta de la bancarrota.

El golpe ha sido tan rudo, que hemos abierto los ojos y hemos visto lo que no quisiéramos ver; hemos visto el estado general, sobremano deplorable, del país, que justifica, es verdad, la revolución, pero que presenta en toda su terrible desnudez la herencia que hemos recogido de nuestro pasado. La propiedad territorial empeñada por falta de recursos para atender á su desarrollo; la industria hundida por falta de estímulo y aliento; las sociedades de crédito en quiebra á pesar de la cariñosa tutela del Estado; la horrosa despoblación presentando desiertos por todas partes, que hasta cierto punto explican la palabra—el África empieza en los Pirineos;—la instrucción popular abandonada de la manera más lastimosa; en vez del entusiasmo por la vida pública, la duda y el marasmo; en lugar de la fe política y el sentimiento religioso, la vacilación y la desconfianza, la indiferencia alternando con el fanatismo; ¡ah! ¡qué esfuerzo, qué esfuerzo tan supremo tiene que hacer la revolución para levantar el sentimiento moral y el espíritu público en este país tan desgraciado cuanto digno de mejor fortuna!

Es preciso reconstruir, pero es preciso reconstruir desde el principio científico y desde el principio moral, que son la base de las costumbres, sin las que no hay instituciones, ni puede haber libertad. Para que un pueblo pueda ser grande, es necesario que tenga fe, que tenga esperanza. El peor daño de los gobiernos corruptores es el de matar la fe, el de ahogar la esperanza. El pueblo de los Estados-Unidos es grande porque le anima la esperanza de ser el gran foco de la civilización dirigida hacia el Oeste; pensamiento que toma de Berkeley, jefe de la escuela idealista; pensamiento que enamora á Franklin. Para conseguirlo, no abandona jamás el estudio, no prescinde del trabajo, no echa en olvido la instrucción popular. El protestante que no lee todos los días, no practica. Satan se complace en la ignorancia; combatir á Satan por las escuelas, hé aquí la divisa del americano. Enfrente de esta enseñanza y en competencia con ella, los católicos no pueden abandonar la instrucción de los suyos.

Véase si merece la pena el estudio que estamos haciendo de ese pueblo separado de nosotros por la inmensidad del Océano.

BOLSA DE AYER.

El gran número de operaciones hechas á primera hora hizo temer una baja considerable, así que muchas se han verificado á 33,70 al contado y 33-80 al fin del mes corriente el consolidado, y á 34 y hasta 33-95 á fin de Diciembre.

La diferida al contado se ha hecho á 32-05 y 10. Los billetes hipotecarios de primera clase á 97-25, quedando los de segunda á 88.

Esta baja se explica por haberse verificado uno de los pasados días el sorteo de amortización.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, de la primera emisión de 2.000 rs., á 63-80, tipo inferior al de 67-90 que le correspondía, atendido el tipo del consolidado; por donde se viene en conocimiento de la firmeza de este último; que representa en realidad el verdadero movimiento de alza ó baja.

Continúa, pues, firme la Bolsa á pesar de la baja de antes de ayer, y á última hora se pagaba 33-70 al contado, 33-85 fin del corriente, y 34-05 á fin de Diciembre.

Todos los demás valores han quedado á igual precio que marcaba la anterior cotización.

La suscripción al empréstito fue ayer de quince millones y medio.

Como preveníamos ayer, se ha prorrogado el plazo para suscribirse á aquel, que terminaba el día 25 de este mes.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Últimos precios (del 23, del 24, de mes), Fin de mes, A. Irb., and B. Irb. It lists various financial instruments like consolidated bonds, interest, and foreign exchange rates.

ESPECTACULOS.

OPERA.—8 1/2.—Matilde di Sabran.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Justicia providencial.—El fin del pavo.

ZARZUELA.—8 1/2.—La buena causa.—Oprimir no es gobernar.

NOVEDADES.—8 1/2.—La corte de los milagros.—Pobres mujeres!

BUFOS ANDERUS.—8 1/2.—La Gran duquesa de Gerolstein.

BUFOS MADRILEÑOS.—8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—Baile.—El juicio final.

IMPRESA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTUDIOS FINANCIEROS. CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN EL ATENEO DE MADRID. POR DON S. MORET Y PRENDERGAST. Se vende á 12 reales en las librerías de Duran y Bailly-Bailliére; y en la portería del Ateneo. — EVARISTO SILIO Y GUTIERREZ — DESDE EL VALLE. POESIAS. Un tomo en 8.º; franco de porte... 4 rs. LA REDENCION DE LA PATRIA. LOA EN VERSO. Un tomo en 8.º... 4 rs. Los pedidos á la Administracion de la VOZ DEL SIGLO

EL TABACO, SUS MALOS EFECTOS EN LA SALUD y en las facultades intelectuales y morales, por el doctor D. Juan de Vicente y Hedo. Un tomo en 8.º, 4 rs. OBRAS DEL MISMO AUTOR. TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS y sífilicas. En esta obra se hallan analizadas, criticadas y aclaradas, refutadas ó aprobadas, con casos prácticos ó ideas enteramente nuevas, todas las opiniones de los más célebres sífillografos antiguos y modernos, tales como Hunter, Langen, Jordan, Ricord y Cullerier.—Edición de Valencia, 1850. 2 tomos en 8.º, 40 rs. COMPENDIO ICONOGRAFICO DE MEDICINA OPERATORIA Y ANATOMIA QUIRURGICA, de L. C. Bernar y Huete, con alguna importante modificación en el texto.—Obra de texto aprobada por el Consejo de Instrucción pública.—Edición de Valencia, 1848.—2 tomos en 8.º con 115 láminas grabadas sobre acero, 120 rs. REVISTA CLINICA DE LOS HERIDOS DE FEBRERO Y JUNIO EN LA REVOLUCION DE PARÍS EN 1848. Este libro contiene más de cien historias de heridos que abrazan los puntos de la patología externa, y algunos muy importantes de medicina legal. En este libro se halla resumida la práctica de los principales cirujanos y autores de París, respecto de las lesiones traumáticas, y particularmente de las heridas de armas de fuego.—Consta esta Revista de 173 páginas, de excelente papel, y hermosa edición, en 8.º mayor, encuadernada con cubiertas de color, impresas.—Edición de Valencia, 1848, 10 rs. BREVE TRATADO DE LA ETERIZACION, CON VARIAS OBSERVACIONES Y EXPERIMENTOS EN LOS ANIMALES.—Edición de Valencia, 1847, 6 rs. CLINICA MÉDICO-QUIRURGICA DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.—Gaceta Médica de Ultramar.—Seis tomos en 4.º, correspondientes á los años 1817 hasta 1824. Un tomo con más de 100 grabados.—Edición de París.—Precio, 480 rs.—En la administración del Correo de Ultramar, rue de Fanebourg Montmartre, núm. 10, París. TRATADO DE LAS ENFERMEDADES HERÉTICAS EXTERNAS É INTERNAS, y de las sífilicas.—Un volumen en 4.º, 50 rs.—Madrid, 1863. CURACION DE LAS INTERMITENTES. IMPORTANCIA TERAPÉUTICA del sequicloruro férrico en las hemorragias, el cólera, las fiebres palúdicas y en las intermitentes.—Un volumen en 8.º francés.—Su precio, 20 rs. en Madrid. Los tres primeros libros se hallan de venta en la librería de Bailly-Bailliére, Madrid, y en la imprenta de José Biaz, Valencia.

FRANCISCO DE ARMAS Y CÉSPEDES. DE LA ESCLAVITUD EN CUBA. Un tomo de 480 págs. en 4.º español. . 10 rs. Se halla en venta en las principales librerías de Madrid y provincias. BIBLIOTECA DE A. DURAN.—CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2. OBRAS DE P. J. PROUDHON. Filosofía popular, un volumen en 8.º... 6 rs. Principio federativo, id... 6 Filofosofía del progreso, id... 6 OBRAS DE D. LUIS VIDART. La Filosofía española. Un volumen en 8.º 12 rs. en Madrid; 14 en provincias. Letras y Armas. Un volumen en 8.º 10 rs. en Madrid; 12 en provincias. El Panteísmo germano-francés. Un folleto en 4.º 6 rs. en Madrid; 7 en provincias. Del predominio de la idea política en el siglo XIX. Un folleto en 4.º 4 rs. en Madrid; 5 en provincias. Se venden estas obras en la librería de Duran, y dirigiéndose á la Administracion de este periódico, calle de Hortaleza, 67, bajo. A los señores libreros que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará las rebajas de costumbre.

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURGUESA. NUEVA LINEA DIRECTA. ENTRE EL HAVRE, LA HABANA Y NUEVA ORLEANS servida por magníficos vapores de 3.000 toneladas. SAJONIA TEUTONIA BAVARIA. Salidas directas: 4 de Diciembre de 1868, 4 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo de 1869. PRECIO DEL PASAJE. DE PARÍS Á LA HABANA Y NUEVA ORLEANS. 1.ª clase, 745 frs.—2.ª clase, 560 frs.—3.ª clase, 220 frs. Diríjirse en París á Mr. Chateaufeu, Jeune, boulevard Montmartre.

PRADO, NÚMERO 49.—MADRID. GRAN DEPÓSITO DE PAPEL CONTÍNUO. DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS. LA ESPERANZA, LA TOLOSANA Y LA PROVIDENCIA. EN TOLOSA Y ALEGRIA. EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO ES DE DICHO DEPÓSITO. Especialidad en papel pautado, de todas las reglas, para las escuelas; resma 20 reales.

OBRAS DE D. LUIS VIDART. La Filosofía española. Un volumen en 8.º 12 rs. en Madrid; 14 en provincias. Letras y Armas. Un volumen en 8.º 10 rs. en Madrid; 12 en provincias. El Panteísmo germano-francés. Un folleto en 4.º 6 rs. en Madrid; 7 en provincias. Del predominio de la idea política en el siglo XIX. Un folleto en 4.º 4 rs. en Madrid; 5 en provincias. Se venden estas obras en la librería de Duran, y dirigiéndose á la Administracion de este periódico, calle de Hortaleza, 67, bajo. A los señores libreros que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará las rebajas de costumbre.